LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 15 de Abril de 1885 | AÑO V---Número 1369

SUMARIO

Correos.
Telégramas.
En San Juan.
La casa esquina Perú y Moreno.
Bibliografía.
Ecos de Europa.
Noticias.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Correos

Son frecuentes las quejas contra el Correo. Es esta una reparticion tan complicadísima, tan en contacto está con el público, que nótase el mas mínimo detalle deficiente en su organismo.

Este tan completo, tan acabado, en otros paises, ha conseguido esa perfeccion á fuerza de tiempo y dinero, y aprovechando las ventajas que el progreso le ha ofrecido disminuyendo las distancias para favorecer la trasmision de las comunicaciones.

En paises nuevos como el nuestro, se toca con miles de inconvenientes para aproximarse lo mas posible á la regularidad de aquéllos: grandes distancias á recorrer, é imperfeccion en los medios de trasporte, son los principales obstáculos.

No obstante esto, nuestro departamento postal ha conseguido hacer los servicios que le estan encomendados, de una manera satisfactoria, si bien en ciertos detalles no llenará todas las exigencias.

A medida que el progreso se ha ido estendiendo, tras él ha ido la posta y el hilo eléctrico, y hoy raro es el punto de la República que haga alguna sombra en su mapa, que no tenga alguno de los dos medios de comunicacion.

Todo esto como se comprende demanda mucha laboriosidad y contraccion, y deseando que esto no se desconozca, como es de justicia, es sin duda que el Director de Correos y Telégrafos, se ha apresurado á levantar los cargos que le han hecho algunos colegas rosarinos, por haber hecho conocer las ventajas innegables de la comunicacion diaria entre el Rosario y la Capital—y haber sido esta suprimida, volviendo al sistema anterior.

El Director de Correos en la nota que publicamos al pié demuestra que no es culpa suya que eso haya ocurrido. Conociendo las ventajas que esa comunicacion diaria habria de reportar, se apresuró á establecerla formalizando el debido contrato con el empresario que haria el servicio. Los intereses de este le han aconsejado echarse atrás y abandonar la empresa. He ahí la causa de la sorpresa de la prensa rosarina. Entretanto otro empresario no retome la tarea que aquel abandonó, no será restablecida la correspondencia diaria.

Dejamos ahora la palabra al Sr. Ojeda:

Buenos Aires, Abril 14 de 1885.

Sr. Director de La Tribuna Nacional.

La prensa del Rosario ataca sériamente á esta Direccion, porque segun ella es culpable de no haberse continuado con regularidad el servicio diario de correspondencia por mensagerías entre San Nicolás y Rosario.

Bastaría, para dejar contestados esos ataques, la publicacion de la nota que acompaño, en la que se hace constar, que si no se ha continuado aquel servicio ha sido esclusivamente por la falta de cumplimiento del contratista, que despues de haber firmado su contrato, se ha negado á ejecutarlo.

Pero esta Direccion cree necesario agregar algunos datos mas á fin de establecer con mayor evidencia la injusticia con que es atacada en este caso.

El servicio de la correspondencia entre Rosario y Buenos Aires, se ha hecho siempre por los vapores de la carrera que salen con un dia de intérvalo entre ambas ciudades, sin que á la prensa de aquella localidad, se le ocurriera nunca exijir mayor frecuencia en las comunicaciones.

Pero una vez ligado el ferro-carril del Oeste á San Nicolás, esta Direccion se propuso realizar una nueva mejora contratando un servicio de mensagerías que saliera de San Nicolás, á la llegada de cada tren y condujera así en el *dia* al Rosario, la correspondencia espedida de esta capital.

El servicio fué establecido por esta Direccion privadamente y los vecinos del Rosario pudieron leer todas las noches, los diarios de la mañana de la capital, sucediendo que tres veces por semana, se recibian dos hojas de Buenos Aires en el Rosario; una con la por el ferro-carril y otra por los vapores.

Pero era necesario regularizar este servicio, y el Ministerio ordenó que se sacara á licitacion; la cual como se ve, ha dado un resultado contrario por haber rehusado el contratista dar cumplimiento á su contrato.

Por lo expuesto, puede inferirse claramente cuál es la responsabilidad de esta Direccion y *con cuánta justicia se la ataca*, por haber querido realizar una mejora en beneficio del comercio y de la prensa del mismo Rosario.

Saludo al señor Director, atentamente.—*O. Ojeda.*

—

Señor Ministro:

Buenos Aires, Abril 15 de 1885.

Habiéndose rehusado D. José O. Ruiz, á continuar trasportando la correspondencia entre San Nicolás y Rosario, no obstante haber celebrado el respectivo contrato con esta direccion general, y que fué aprobado por el superior gobierno con fecha 2 de Marzo ppdo. manifestando adoptar esa resolucion en vista de que no conviene á sus intereses cumplir ese contrato; tengo el honor de dirigirme á V. E. solicitando autorizacion para sacar á licitacion nuevamente este servicio, é ingresar á rentas generales el importe del depósito hecho por dicho señor en el Banco Nacional, como garantía de la ejecucion del contrato al que tan mal cumplimiento ha dado.

Dios guarde á V. E.—(Firmado)—*O. Ojeda.*

A S. E. el señor Ministro del Interior.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La cesion del Tonkin á la Francia

PARIS, Abril 14—De conformidad con las estipulaciones del nuevo tratado celebrado entre Francia y China, las tropas chinas principiarán la evacuacion del Tonkin desde el 20 del corriente mes.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Abril 14*—Celebró anoche sesion la Cámara de Diputados, empezando en particular la discusion del proyecto de matrimonio civil. Asistió el Ministro de Cultos.

Antes de entrar á la órden del dia, sancionóse por aclamacion un proyecto por el cual el P. E. queda autorizado para devolver al Paraguay, los trofeos tomados en la guerra de la triple alianza.

En seguida se leyó el art. 1° del proyecto de matrimonio civil. Despues de un lijero debate fué sancionado. El segundo lo mismo. El tercero dió lugar á un largo debate, originado por la pena que debe aplicarse á los sacerdotes que autoricen el matrimonio religioso antes que el civil.

Pallier propuso que esta fuera de prision de dos años. Varios diputados se opusieron y otros opinaron que el tiempo de prision fuera de 6 meses, con mas 500 pesos de multa.

Se produjo un ruidoso incidente con motivo de afirmar monseñor Estrázulas y Lamas, que antes era cristiano que ciudadano. La barra fué amonestada varias veces.

Varios Diputados imputaron la falta de patriotismo de Estrázulas. El Ministro hizo uso de la palabra por repetidas veces para sostener el derecho de patronato. Hoy continúa la discusion.

El Gobierno pasó nota al Tribunal, desconociendo el nombramiento de Soler, como Vicario General. El Obispo no aceptó la renuncia elevada por el cura Isasa.

El diario oficial pide se desafore á Estrázulas por la manifestacion católica de anoche.

El Dr. Requena declara que todos los puestos públicos que ha desempeñado, han sido puramente honoríficos y sin recibir remuneracion. Continúa desempeñando esos cargos.

Las banderas paraguayas serán llevadas á la Asuncion, despues de recibirse oficialmente la noticia de que el Gobierno de aquel pais aceptaba, por la cañonera *General Artigas*, que llevará á su bordo una compañía del 5° de cazadores, una delegacion del Senado y Cámara de Representantes, del Tribunal Superior de Justicia y crecido número de jefes de alta graduacion. La ceremonia revestirá un carácter imponente.

El incidente Estrázulas no tendrán consecuencia.

Quedó definitivamente arreglada la traslacion de los cadáveres existentes en el cementerio inglés.

Llueve copiosamente desde anoche.

Telegrama de Rio Janeiro, dice que Dantas declaró en el Senado, aceptar una enmienda en su proyecto sobre la estincion de la esclavitud. Como la mayor dificultad existe en sancionar el art. 1° que declara libertos á los esclavos mayores de 60 años, Dantas admitirá la adopcion de un artículo que determine la inmediata libertad de los septuajenarios, mediante indemnizacion con servicios.

Rosario—*Abril 14*—Ha llovido todo el dia, el tiempo sigue mal, hace bastante frio.

Partió *Marana* cargado de frutos para Nueva York.

Se suspenderán los trabajos de adoquinado, hasta la conveniente nivelacion de las calles.

Se han presentado cuatro acusaciones nuevas por injurias y calumnias al Juzgado criminal.

La empresa del gas demandará ante los Tribunales de Justicia al agente de los vapores de la compañía Lamport y Holt, Sr. Ferguson, por haber asegurado este á numerosos comerciantes, no tener los muelles de aquella empresa las comodidades necesarias á su objeto.

Ferguson no hizo lugar á la solicitud del comercio pidiendo que los buques de la compañía efectuaran su descarga en el muelle referido.

La Municipalidad resolvió entregar á la Sociedad protectora de animales la mitad del importe de las multas impuestas por infracciones á la disposicion respectiva.

Comercio poco animado.

En política pocas novedades.

San Nicolás—*Abril 14*—Entró hoy el vapor inglés *Herchel* de Lóndres, con 1600 barricas de tierra romana.

La policía tomó un individuo de malos antecedentes por sospechas de ser autor del homicidio ocurrido antes de anoche. El muerto era inglés, trabajador del muelle nacional.

En la misma noche, fué herido de un balazo en el vientre un conocido industrial, don Rafael Añoños, por un jóven conocido. Segun se asegura fué un acto impremeditado y casual.

Desde ayer á la tarde llueve seguido, haciendo frio como en el mes de Junio.

Rioja—*Abril 14*—Hoy recibióse del Ministerio de Gobierno el señor Pereira.

El Gobierno queda organizado.

Avisos de lluvia

Telégrafo del Estado—*Abril 14*—En el Telégrafo del Estado se recibieron ayer los siguientes:—Las Heras—De 5 a. m. á 12 m. Sigue.

Moreno—De 11 p. m. á 12 40 p. m. Sigue.
Alvear—Despacio 10 p. m. á 12.5 m.
Mármol—Despacio 2 a. m. á 12 m. Sigue.
Dolores—Despacio 1 a. m. á 12 m. Sigue.
Cañuelas—Despacio 11.30 p. m. á 12 m.
Rojas—Despacio 6 15 p. m. á p. m.
Pergamino—Regular desde 4 a. m. Continúa.
San Antonio—Despacio 9 a. m. á 12 m. Continúa.
Luján—Despacio 6 á 11 a. m. Sigue.
Acevedo—Despacio 3 p. m. á 12 m. Continúa.
La Plata—Fuerte 6 a. m. á 12 m., 12.25 p. m. 8 6 a. m.
San Vicente—Regular 7 á 12 m. Sigue.
Arrecifes—Despacio 7.40 p. m. á 7 a. m. Regular 7 a. m. á 1 a. m.
25 de Mayo—Despacio 1.32 á 5 a. m. Re- 8 p. m. á 1 a. m.
Ramos Mejía—Despacio 7 53 a. m. á 12.10 p. m.
Chascomús—Regular 6.30 a. m. á 12 m.
Ranchos—Despacio 6 a. m. á 12 10 p. m.
Saladillo—Despacio 8.30 á 10 p. m. y 8 á 11 a. m.
Tolosa—Despacio 5.15 á 12 m.
Monte—Regular 1 a. m. á 12 m.
Cármen—Despacio 7.30 á 12 m.
Giles—Despacio 2 a. m. á 12 m.
Mercedes—Regular 8 á 12 m. Despacio 8.30 á 9.30 a. m.
Castelli—Despacio 6 á 10 a. m.
Sierra Chica—Despacio 5 á 9 a. m. Sigue.
Tigre—Despacio 9 p. m. á 7 a. m. Sigue.
Ferrari—Despacio 7 á 11.50 a. m.
San Justo—Regular 7.40 á 11.55 a. m.
Pilar—Despacio 8 20 p. m. á 4.35 a. m. Regular 4.37 á 11.58. Sigue.

De las 6 de la tarde de ayer: *Ferrari*—Despacio 12 á 5 p. m.
Tolosa—Despacio 12 á 2 40 p. m.
Rojas—Despacio 12.45 á 6 p. m.
Pilar—Regular 12 á 2.25. Despacio 2.27 á 5.30 p. m.
Ranchos—Despacio 1 á 6 p. m., á intervalos.
Jáuregui—Llovió desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. Tiempo malo.
Arrecifes—Regular 7 a. m. á 3 15 p. m. Tiempo nublado.
Ajó—Despacio 5 a. m á 4 p. m.
San Justo—Despacio 12.30 á 4 55 p. m.
Chacabuco—Regular 6 á 12 m.
Bragado—Despacio 8 á 12 m.
Salto—Despacio 9 p. m. á 1 p. m.
Junín—Despacio 11 30 p. m. á 10 a. m.
San Nicolás—Despacio 6 p. m. á 12 m.
Larrea—Regular 9.30 p. m. á 12 40 a. m. Garúa de 12 40 a. m.

EN SAN JUAN

Inauguracion del Ferro-Carril y la Exposicion

San Juan, Abril 13 de 1885.

Ayer á las 5 de la tarde llegamos, habiendo salido de Mendoza á las once de la mañana.

En Pocito, las escuelas públicas y numeroso pueblo esperaban la comitiva, que fué saludada con manifestaciones de júbilo.

Llamó la atencion un arco de triunfo hecho á la rústica y decorado con frutos de la tierra. En su parte superior leíase: «El municipio del Pocito, rinde culto al progreso argentino».

Pocito está á seis kilómetros de San Juan.

Inmediato á la estacion en construccion, sobre el anden habia un gran toldo. Allí el Presidente leyó el discurso inaugural.

Terminada la ceremonia, el presidente pasó á casa de don Clemente Ruiz, donde almorzó.

De allí presenció el desfile de las fuerzas, compuestas del batallon guardia de cárceles, cinco batallones de guardias nacionales y ocho piezas de artillería del segundo regimiento.

En todo quinientos hombres al mando del coronel Godoy.

El lunch fué servido en la Municipalidad.

Hablaron el gobernador doctor Cárlos Doncel y el Presidente.

A la ceremonia oficial asistió tambien el obispo Achával.

San Juan está muy alegre, reinando en todas partes bulliciosa animacion.

Todas las calles están llenas de banderas.

La plaza de Mayo está iluminada con luz eléctrica.

Anoche hubo fuegos de artificio y globos en la plaza Aberastain.

La partida para Mendoza quedó postergada hasta el miércoles.

—

San Juan, Abril 13.

A las dos de la tarde inauguróse la Exposicion provincial. No hubo ceremonia oficial.

Veinte señoritas, acompañadas al piano, cantaron el Himno Nacional. La Exposicion se efectúa en el teatro situado en la plaza de Mayo y es muy visitada.

La seccion ganadería es muy importante.

Esta noche gran baile en los magníficos salones del segundo piso de la casa de gobierno.

Hoy visité las bodegas principales. Narraré mis impresiones en correspondencia.

Anoche hubo alguna dificultad para hallar alojamientos.

Por una cama piden cuatro nacionales en los hoteles existentes é improvisados.

Corresponsal.

La casa esquina Perú y Moreno

El Presidente del Concejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla, ha elevado á conocimiento del Ministro de Instruccion Pública el informe del abogado de dicho Concejo, relativo al derecho de la finca ubicada en la calle de Moreno esquina á la del Perú, disputada por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, que se niega á hacer entrega de ella, alegando derechos de propiedad desconocidos por el antiguo superintendente de las escuelas de la capital, D. Domingo F. Sarmiento, por el dictámen del Procurador General de la Nacion, y por las razones espuestas por el Ministerio en sus diversas notas de reclamo.

Habla ahora el Dr. Alberto V. Lopez:

Señor Presidente:

La nota del Gobierno de la provincia al señor Ministro de Instruccion Pública, relativa á la entrega de la finca ubicada en la esquina de las calles de Perú y Moreno, importa la completa denegacion de los evidentes derechos que auxilian al Concejo Nacional de Educacion para reclamar la adquisicion del referido inmueble.

No han bastado las luminosas notas del señor Sarmiento como superintendente de las escuelas de la capital, el juicioso dictámen del Procurador General de la Nacion y los amigables reclamos del señor Ministro de Instruccion Pública, para llevar al conocimiento del P. E. de la provincia, la justicia con que se pide la entrega de esa casa. Por el contrario, sin fundamentos legales ni argumentos serios, insiste en su empeño, y sin precision ni lógica para combatir los serios argumentos de las luminosas piezas oficiales que dejo mencionadas, ha persistido y persistirá seguramente en su denegacion, dejando en consecuencia vislumbrar el deseo de que se le promueva un juicio inevitable, en el cual, no me cabe la menor duda, llegarán á reconocerse los innegables derechos que tiene el Consejo para que se le entregue un inmueble que le pertenece esclusivamente.

A primera vista parece casi imposible agregar nuevos argumentos que apoyen y refuercen los aducidos por el señor Sarmiento en sus estensas y prolijas notas, pero reflexionando cuidadosamente la naturaleza de esta importante gestion, surgen nuevas apreciaciones que considero importantes señalar á Vd. para que con ellas recabe nuevamente la consideracion de este asunto por parte del P. E. de la Provincia de Buenos Aires.

Si despues de leer con atencion la nota del Gobierno de la provincia que antecede se preguntara uno, ¿cuál es el resúmen de la doctrina jurídica que contiene? se vería delante de esta contestacion categórica: Los bienes raices que pertenecen por su ubicacion á una ciudad ó un Estado, son propiedad eterna del Gobierno anterior de esa ciudad y de ese Estado, cualquiera que sea el cambio que sufran las autoridades respectivas; y el nuevo Gobierno está obligado á respetar la propiedad del antiguo como si se tratara de un particular ó de una propiedad privada. De modo que hoy dia, la República Argentina tendria que reconocer la propiedad del Gobierno Español en todo aquello que le perteneció antes de 1810. Con solo enunciar esta singular doctrina basta para apreciarla y juzgarla.

Entretanto, la doctrina verdadera es: Que las casas de una ciudad, aquellas que le son propias y que están ó estuvieron afectadas á un servicio público del lugar mismo que ella constituye, no son ni fueron jamás propiedad de los Estados en su carácter de gobiernos públicos, sean provincias, reinos ó naciones, sino propiedades de la ciudad como *entidad local*, y que al pasar el poder público de una nacion ó bandera á otra, de una á otra autoridad constituida, el dominio de la casa ó finca queda perteneciendo siempre á la entidad comun de la ciudad y bajo el gobierno y direccion de las nuevas autoridades.

Esto es lo que se ha realizado en la ciudad de Buenos Aires, desde que habiendo dejado de ser capital de la provincia, para ser capital de la Nacion, todo lo que tenia como ciudad lo ha conservado como tal y ha entrado á pertenecer á las ramas que desempeñan en servicio local, bajo la jurisdiccion superior de las autoridades nacionales, que son hoy las sucesoras legítimas de todos los bienes comunes que fueron antes del comando provincial.

La finca de que se trata, está en la misma categoría de la casa que fué el Cabildo y de la que es hoy de la Municipalidad y de la Policía: está en la misma categoría de los templos y del edificio en que hoy funciona el Gobierno Nacional y que fué el antiguo fuerte, como otras muchas que es escusado detallar; por razon de que habiendo sido siempre del servicio del comun, continúa siéndolo, y se halla por consiguiente donde siempre estuvo, con la única diferencia de que si ese servicio comun reconocia antes la superintendencia del Gobierno provincial, hoy reconoce la del Gobierno Nacional sin que la finca en cuestion haya cambiado su carácter como propiedad afectada al servicio de la ciudad á que siempre perteneció.

Esta es una verdad incuestionable que el Consejo que Vd. preside puede y debe comprobar, trayendo á reminiscencia y presencia, los títulos originales de la finca que se le pretende disputar tan injustamente.

Por esos títulos se verá que habiendo pertenecido á la *Cofradía de las Animas* desde principios del siglo pasado, pertenecia por su propia ubicacion á un servicio comun (el religioso) ligado al municipio y á sus habitantes. De manera, pues, que por su instituto, no pudo pasar título ninguno á ser propiedad de entidad ninguna colectiva que pudiera sacarla del servicio local á que estaba afectada.

En la época en que se fundó esa capellanía ó cofradía, la autoridad gubernativa del Estado era el Gobierno del Vireynato cuya capital estaba orgánicamente constituida en esta ciudad de Buenos Aires. De modo, pues, que la finca por cuestion, por razon de su especial instituto, estaba sometida á la jurisdiccion vireinal que tenia la suprema jurisdiccion local en la capital en que se ejercia.

Despues del año 1810, esa finca y el instituto de su especial servicio y adjudicacion, quedó en las mismas condiciones de distrito administrativo, puesto que esta ciudad continuó siendo la capital de la Nacion, y que el gobierno general del estado continuó siendo el gobierno local de la ciudad.

¿Por cuál título ha podido este inmueble venir á ser de la provincia?

Claro es que por ninguno, puesto que la entidad nacional no lo cedió jamás ni hizo trato ninguno con la provincia, para adjudicárselo ó cedérselo.

El único título que podria invocar el Gobierno de la provincia, es el que podria arrancar en la anárquica disolucion de 1820. Pero entónces, por ese hecho mismo, habria venido á reforzar el título con que es hoy de la Nacion; pues diciendo que habiendo desaparecido de la ciudad de Buenos Aires el Gobierno Nacional, le sucedió el Gobierno provincial en la tenencia y servicio de todas las propiedades locales afectas al servicio público, confesaría que hoy, restablecido el órden nacional en la capital y desaparecido de ella el Gobierno provincial, es la autoridad y entidad gubernativa de la Nacion la que ha venido á ser reinstalada en el haber y propiedades que fueron suyas desde su primera ubicacion.

La finca que se gestiona es una propiedad comun local, y digo del comun local, porque aunque los ramos pertenecientes á la educacion primaria, no sean hoy especialmente municipales por su administracion inmediata, son y han sido siempre uno de los servicios mas caracterizados del órden municipal y nadie puede desconocer que el Consejo Nacional de Educacion y los servicios que desempeña, son de un carácter esencialmente municipal y adherentes al progreso y prosperidad del comun de la ciudad.

En este carácter es que le corresponden todas aquellas fincas y bienes, que ubicados en el municipio, han pertenecido á él y al ramo que el Consejo administra.

Cuando el Gobierno de la provincia, en la nota que antecede, forma argumento de que la parroquia de la Catedral al Sud no era persona jurídica con capacidad para adquirir, no hace sino coadir la fuerza jurídica del caso. En efecto, no se trata aquí de parroquia sino del municipio y de la autoridad local que impera en la capital.

Que una ley puede revocar otra ley, puede ser cierto, pero en este caso no lo es.

En efecto, si la ley provincial puede quitar á una parroquia ó á una escuela la finca que le habia dado, no podia quitársela á la ciudad misma; y porque si no se la quitó, y si la dejó en el lugar en que siempre habia estado, afectada al servicio local de la ciudad, todas las leyes del órden provincial recaidas en esa finca y en el ramo de la educacion general de la capital, han caducado y pasado á ser parte de la jurisdiccion nacional.

Casi puedo asegurar á Vd. que la finca de que se trata, estuvo adjudicada al servicio de la vacuna desde 1803 ó 1804 hasta la presidencia del señor Rivadavia en 1826; y es de notar que durante esta época la Nacion, ó por mejor decir, el Gobierno Nacional, fué tambien reinstalado en el dominio de todas las propiedades que habian sido suyas desde la época del vireinato.

De manera, pues, que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, como autoridad gubernativa provincial, no ha tenido jamás título efectivo de esa finca, ni puede invocar otro que el de una simple herencia ó depósito provisorio, en las épocas de anarquía y disolucion, ó de interinatos irregulares porque ha pasado el organismo público de nuestro país.

Creo, señor Presidente, haber evidenciado con nuevos argumentos de un órden diferente á los que se han alegado, en las luminosas notas del señor Sarmiento, los plenos derechos que tiene el Consejo Nacional de Educacion para pedir la entrega de inmueble que se gestiona; y al evacuar mi dictámen, solo me resta asegurar á Vd., sin la menor duda, que dado el caso de suscitarse con este motivo un litigio, este tendrá una resolucion completamente favorable á los derechos del Consejo.

Alberto V. Lopez.

BIBLIOGRAFIA

La Historia Contemporánea de Alejo Peyret

El señor Peyret se ha hecho notar como propagador infatigable y entusiasta del liberalismo en materia religiosa.

No es de los que mandan en jefe en las luchas de la idea; pero como soldado de las doctrinas innovadoras de nuestra edad, sigue con decision la bandera de su causa y no abandona por un instante su apartado pero honroso puesto de combate, en medio de la batalla campal que en el viejo y en el nuevo mundo libra el espíritu moderno contra el despotismo moral de las preocupaciones antiguas.

Ha dedicado, parece, todas las fuerzas de su espíritu, todo el vigor de su pensamiento á impugnar el catolicismo. El estudio de la historia le ha suministrado las armas con que da sus pinchazos intermitentes en el cuerpo carcomido de la iglesia y en la tela averiada de las instituciones eclesiásticas.

Defendiendo sus ideas, ha escrito mucho en la prensa y dado conferencias públicas, en que hace desfilar en procesion sangrienta y escandalosa á la papisa Juana, los Borgias y Torquemada y la Inquisicion; recorre, en una palabra, las páginas de ese proceso de muchos siglos en que la historia ha dictado un severo fallo condenatorio contra la iglesia.

Su actitud en este sentido merece aplauso, como la de todo aquel que con entusiasmo, talento y buena fe, sigue el desenvolvimiento lógico de las ideas de su tiempo y coopera á él en la medida de sus fuerzas.

Estos cuatro rasgos de pluma relativos á su persona, nos los ha sujerido el recuerdo de su nombre que hemos visto al frente de un libro de historia, su Historia Contemporánea, recientemente publicada.

No hemos tenido tiempo sino para dirijirle una rápida ojeada.

Por los capítulos que hemos leido, vemos que está escrito en un estilo difuso, pero con el material de abundantísimos, variados y profundos conocimientos en la materia.

Dice el autor en su introduccion: «. . . No me alucino sobre el mérito que pueda atribuirse á este compendio, y, por el contrario, aceptaré gustoso todas las observaciones que quieran dirijirme, para mejorarlo, si es posible en otra edicion, suponiendo que esta sea leida.»

Hace bien el señor Peyret en no alucinarse sobre el mérito de su libro, porque en nuestro concepto, adolece entre otros de un defecto capital que se hace menos disculpable cuanto mayor sea el talento del autor y mas estensos sus conocimientos.

No solamente observaciones pueden dirijírle, como él dice en el párrafo citado, sino un cargo grave por una omision verdaderamente imperdonable en un hombre, no decimos ya erudito, sino medianamente ilustrado.

Siempre que llega á nuestras manos un libro en que pueden hacerse referencias á la América en general ó en especial á la República Argentina, lo primero que leemos es esa parte, llevados por un sentimiento de curiosidad patriótica.

Pues bien, en la obra de Peyret se prescinde por completo de la historia de América, como si los acontecimientos trascendentales que han tenido por teatro esta parte del mundo, no pertenecieran á la historia contemporánea ó no fuesen dignos de figurar entre los mas grandes de este siglo.

No mencionar espresamente los hechos importantes de la historia americana, que corresponden á la historia contemporánea, en un libro que lleva por título este asunto, es cometer un error todavía mas grave que si hubiera, el señor Peyret omitido los capítulos que dedica al Portugal, á la Suiza y á los paises escandinavos.

Si en un compendio de historia se toman como sujetos del argumento los acontecimientos de mas importancia de una nacion ó una época dada, el señor Peyret no deberia nunca haber olvidado, por lo menos, la revolucion sud-americana, que por su fecha entra en el período que abarca su libro.

Aun para un criterio mediano, parece que no puede escapar la trascendencia que en los destinos humanos tiene la emancipacion de todo un continente, su nacimiento á la vida del progreso, su incorporacion al movimiento universal con una individualidad propia.

Precisamente la formacion de las diez y seis nacionalidades que se estienden llenas de porvenir, desde el golfo de Méjico hasta el estrecho de Magallanes sobre las riberas de dos océanos, es lo mismo que el descubrimiento de América, algo como un nuevo génesis, como una nueva creacion ante la cual es preciso una ceguera moral para no contemplarla en todo el esplendor de su grandeza.

El mismo autor cita una frase en que Canning decia lo siguiente: «llamé al Mundo Nuevo á la existencia para restablecer el equilibrio del antiguo.»

César Cantú al ocuparse de la emancipacion de las colonias españolas que son hoy naciones americanas, decia que ese acontecimiento era el mas importante de este siglo.

El distinguido escritor chileno, Lastarria, llama á la revolucion de 1810 el acontecimiento mas grande para la humanidad despues del cristianismo.

El señor Peyret, que siquiera por el hecho de vivir en América está obligado á aumentar sus conocimientos con el de la historia de la region del globo en que reside, no comprendemos por qué anacronismo de su inteligencia ha cometido este error, tanto mas condenable cuanto que en la introduccion del libro se insinúa que puede servir de texto en los establecimientos nacionales de enseñanza.

El señor Peyret deberia haber puesto á su obra, en vez del que lleva, el siguiente título: «Historia contemporánea de la Europa.»

Tulio Montes.

Abril 11.

Ecos de Europa

El príncipe de Gales en Berlin

El príncipe de Gales llegó á Berlin. M. Bismark le dió á su modo la bienvenida. A fin de quitar á la visita del futuro rey de Inglaterra, el carácter de una mision diplomática que le atribuian con curioso apresuramiento los diarios de Lóndres, el canciller ha declarado *urbi et orbi* con ese tono áspero que toma cuando alguna cosa le desagrada, que en la familia imperial de Alemania, los intereses nacionales se sobreponen á las cuestiones de parentesco con las familias reales».

La visita del príncipe de Gales á Berlin, corre mucho riesgo de no tener el significado que le prestan nuestros vecinos de ultra-Mancha, dice «El Figaro». No es el caso que el viaje del heredero de la corona británica, que ha llegado á Berlin á tomar parte en las fiestas dadas con ocasion del 88° aniversario del viejo Emperador, pase desapercibido. Lord Granville, ve en esta visita la justificacion de su discurso que marca su carrera con una mancha imborrable; el pueblo inglés el fin de una mala inteligencia, tanto mas temible cuanto que ella le enseñaria una nacion cuyas audacias teme á la par que sus brutalidades.

El príncipe de Gales es un viagero distinguido. Ha sacado de sus numerosas escursiones en el continente una esperiencia que le será de alguna utilidad en Berlin. M. Bismark es locuaz cuando no es arrogante, y si el príncipe evita ó soporta los arranques bruscos del canciller, puede retirar de su presencia en el cortejo del Emperador Guillermo, algunas ventajas para su pais.

El príncipe de Gales ha hecho muy bien en tomar el camino de Berlin para ir á Irlanda. Aunque no aprendiera mas que á conocer de viso los efectos del socialismo de Estado, aplicado como preservativo contra la revolucion, habria sacado ya de ese viage enseñanzas que algun dia le pueden ser provechosas.

Situacion militar de la Inglaterra

Los siguientes datos sobre la situacion militar de Inglaterra, se han producido con motivo de los pedidos en la Cámara de los Comunes por M. Smith, sobre los armamentos militares de Inglaterra y otras previsiones de igual género.

Por lo que se refiere á la defensa de las costas, el ministro de la guerra manifestó que una escuela de minas sub-marinas ha sido establecida en Chatam, y se formará además un cuerpo de ingenieros para dirigir las defensas por medio de las dichas minas, y tomar parte en la instruccion, en los ejercicios y en el enrolamiento del personal al servicio de esas defensas.

En cuanto á los grandes puertos militares, será necesario gastar 2.250,000 libras esterlinas para ponerlos en estado de perfecta defensa. En este punto el Ministro de la Guerra manifestó que sería muy difícil que ninguna potencia, y aun muchas de ellas aliadas, intentaran un ataque contra los puertos militares ingleses, salvo que estuvieran seguras de no ser ellas mismas atacadas por la flota inglesa—declarando al mismo tiempo que no habia motivo para alarmarse y comprometerse en un gasto inútil. La Cámara puede estar segura que el gobierno no hesitaria, en caso de necesidad, en hacer las proposiciones necesarias, para aumentar la seguridad de las fortificaciones.

En la misma sesion, el Ministro de la Guerra, dió esplicaciones sobre el presupuesto militar.

Este presupuesto, dice, no comprende los pedidos completos de contingentes para el año financiero próximo. Los créditos concernientes á esos pedidos íntegros serán presentados á la Cámara despues de Pascua.

Despues de haber espicado diversas partidas del presupuesto, el Ministro dijo que el enrolamiento del año pasado ha dado 35,650 hombres, es decir, 7,500 mas de lo necesario para completar el efectivo.

Hay ahora 16,400 hombres en Egipto y en el Sudan. El año pasado la reserva aumentó en 4,700 hombres. La cifra total se eleva actualmente á 39,244 hombres; la cifra total de la milicia es de 30,803 hombres.

El número de voluntarios ha aumentado de 199 000 á 208,000 hombres. Los trabajos de defensa de Hong-Kong, Trincomale, Singapour, Saint-Simon, la bahía de Sierra Leona, y el fuerte Elizabet van á ser comenzados.

El marqués de Harlingtwon, concluyó pidiendo que el efectivo del ejército sea elevado á 114,694 hombres.

Fué adoptada esta proposicion, así como el crédito de 4.613,000 libras esterlinas para sueldo de la tropa.

Rusos é ingleses

Telegrafiaron de Calcuta al *Daily News* que el gobierno de las Indias estaba pronto á poner en línea sobre la frontera un ejército de treinta mil hombres, en el mas corto plazo, pues estaban terminados todos los arreglos para la concentracion de las tropas.

El mismo diario asegura haber recibido de buena fuente los siguientes informes sobre el efectivo de las tropas rusas en el Asia Central.

Primer ejército del Turkestan

Infantería: siete batallones en Taschkend, seis en Saravchan y nueve en Ferghana.

Artillería: ocho baterías—tres con veinte y cuatro piezas en Samarcanda y dos con diez y seis piezas en Taschkend. Además, tres compañías de artillería de fortaleza en Taschkend, Samarcanda y fuerte Perouski.

Caballería (cosacos): quince escuadrones, de los cuales tres están en Taschkend y cuatro en Samarcanda.

Segundo ejército del Cáucaso

Durante estos últimos tiempos, han sido dirigidos del ejército del Cáucaso sobre diferentes puntos del Asia central, seis batallones de infantería y dos regimientos y dos escuadrones de cosacos.

Tercer ejército de Siberia

Una parte de las tropas que estacionan habitualmente en la Siberia occidental, ha sido aproximada á la frontera del Turkestan. Esas tropas comprenden ocho batallones de infantería, cuatro baterías de artillería, con treinta y dos piezas de cañon, y cuatro regimientos de cosacos se hallan actualmente en Semiretchinsk, en Akmolinsk y en Semipolatinsk.

Estos son datos del 21 del ppdo.

A la fecha la Rusia así como la Inglaterra han de haber aglomerado fuerzas por aquellos sitios, siendo probable que la Rusia le lleve á aquélla mucha ventaja.

Exposicion de electricidad

El 21 debió tener lugar una gran *soirée* de electricidad en el Observatorio de Paris.

En los dias siguientes, exposicion técnica en el mismo local, bajo los auspicios de la Sociedad Internacional de los electricistas.

La exposicion de electricidad del Palacio de la Industria en 1881, dejó huellas bastante sensibles: la adopcion en Francia de las lámparas incandescentes; el desarrollo de los usos prácticos del teléfono; la determinacion de las unidades eléctricas; la constitucion de una suma de 331,000 *fr.* (beneficio neto de la Exposicion) para la institucion de un laboratorio público de electricidad; numerosas aplicaciones verdaderamente industriales de la electricidad, y por último la constitucion de una sociedad internacional de electricistas (sábios, constructores, etc.) que cuenta ya 1,300 miembros, reunidos bajo la presidencia honoraria de M. Cochery y bajo la presidencia efectiva de M. Jorge Berger. Esta sociedad, como se sabe, publica un boletin mensual de sus trabajos, y al finalizar el primer año de ejercicio, es ya bastante rica para costear esclusivamente esa exposicion del Observatorio, que es gratúita para el público lo mismo que para los expositores, llegando á tal estado de prosperidad, por el único medio de las cotizaciones de sus socios, pues ella no hace negocios. Su objeto es puramente técnico: impulsar la electricidad hasta hacerla dar todo lo que el trabajo de laboratorio pueda obtener de ella, animar á todos los investigadores, facilitarle todas sus esperiencias, propagar sus descubrimientos; pero manteniéndose siempre agena á los negocios industriales.

Se la puede comparar á una asociacion de misioneros científicos, y si se llamara á sus 1300 socios, los sacerdotes de la electricidad, se estaria en lo cierto, haciendo justicia al pensamiento de los iniciadores de esa sociedad. Y al decir clérigo eléctrico no se entienda secta. La sociedad está abierta á todos, y va á dar la primera prueba de su útil vitalidad.

El almirante Mouchez ha puesto el patio y piso bajo á disposicion de los electricistas. En el patio están instaladas dos máquinas de vapor de 200 caballos de fuerza.

Lo mas curioso que se notará allí, juzgado por ahora en medio del abarrotamiento de los objetos espuestos, será primero ver girar la gran cúpula del Este por una trasmision electrica, lo que ordinariamente se efectúa con un cuarto de caballo vapor; despues la prensa Alauzet, que funcionará bajo la impulsion de una fuerza eléctrica tomada en el patio, el piano electrico de Journault, que se mueve por medio de una pila; los aparatos múltiples de Baudot, espuestos por el constructor Carpentier; los aparatos de medicion electrica construidos por la casa Bruguet.

M. Planté repetirá sus belísimas esperiencias sobre la acumulacion de la electricidad, M. Boudet espondrá sus aparatos terapéuticos, el Ministerio de postas y telégrafos, presentará por primera vez un tipo del etalon del *ohm*, que hasta ahora se ha calculado siempre aproximadamente. Por la primera vez tambien se verá la columna de mercurio, representando exactamente la resistencia llamada *ohm*, base de todos los cálculos de la ciencia eléctrica moderna. La sociedad general de teléfonos espondrá algunos nuevos aparatos; M. Jonquieres hará conocer una curiosísima aplicacion de galvanotipia,—transformacion completa de las plantas naturales en pleno metal, por medio de la electricidad.

El público verá ademas la interesante distribucion de la hora por la electricidad, que funciona entre el Observatorio y los principales monumentos de Paris.

Se encontrarán tambien las alhajas luminosas de M. Trouvé, y se oirá un nuevo teléfono de M. Ochowniz, que parece permitirá la audicion á muchas personas, colocadas distantes del aparato. Esa sería la solucion desconocida y bien rápida en verdad, de la audicion musical por teléfono.

Un pequeño camino de hierro funcionará en el patio del Observatorio.

En fin; será una fiesta curiosa que presentará muchas novedades y dejará las huellas de muchas otras.

NOTICIAS

Nombramientos de concejales—En reemplazo de los tres caballeros que se escusaron de aceptar el cargo de concejales, se han nombrado los que se espresan en el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 13 de 1885.

Habiendo renunciado el puesto de miembros del Concejo Deliberante de la Municipalidad, para el que fueron nombrados por decreto de fecha 4 del corriente, D. Juan G. Peña, D. Domingo Parodi y D. José P. de Guerrico, y siendo conveniente integrar el Concejo,

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1° Nómbranse miembros del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la capital, á los fines del decreto mencionado, á los señores Dr. D. Juan B. Gil, Dr. D. Jesús María del Campo y D. Manuel Ocampo Samanés.

Art. 2° Comuníquese, etc.—MADERO—E. Wilde.

Memoria interesante—El secretario de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, Sr Lopez, se ocupa actualmente de la redaccion de la Memoria general de esa importante reparticion, correspondiente al año anterior y que constará una vez terminada, de unos seis volúmenes de 300 á 400 páginas cada uno.

Por el estado actual de ese trabajo que requiere una laboriosidad suma, se calcula que él no estará concluido antes de tres meses mas.

Acompañarán á la obra mas de doscientos grabados que representan varias vistas de las obras practicadas hasta la fecha y cuyas fotografías han sido enviadas á Europa con ese objeto, debiendo estar los grabados en esta ciudad en todo el mes próximo.

La Memoria citada será indudablemente la de mas importancia que hasta ahora haya presentado la Comision de Obras de Salubridad.

En el observatorio nacional—De acuerdo con las propuestas hechas por el director del observatorio nacional de Córdoba, para llenar las vacantes que existen de astrónomo 1°, y ayudante del mismo, se dictó ayer un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1° Promuévese al puesto de astrónomo 1°, al astrónomo 2° D. Ricardo H. Tucker.

Art. 2° Nómbrase al señor Gaspar Wistar Haines, para desempeñar el puesto de astrónomo 2°, en reemplazo del Sr. Tucker, y para el de ayudante á D. Francisco P. de Beze, que servia la plaza de fotógrafo, ó computador.

Art. 3° Autorízase al Director del referido Observatorio para poner mensualmente á la órden del ex-Director, doctor don Benjamin A. Gould, la suma de 165 pesos m|n, que corresponderian al empleo de fotógrafo, ó computador, que queda vacante, á fin de que atienda con ella á los trabajos de computacion de los cálculos referentes á las planchas fotográficas, cuya operacion se ha resuelto que sea practicada en adelante en los Estados Unidos, donde se hace la mensura micrométrica de las mismas planchas, bajo la inmediata direccion y vigilancia del ex-Director del Observatorio, doctor Gould.

Art. 4° Los empleados nombrados gozarán del sueldo que respectivamente les asigna la ley de Presupuesto, á contar desde el 1° del corriente, y la Contaduría General liquidará desde esa misma fecha, en las planillas del Observatorio, la suma á que se refiere el art. 3° del presente decreto.

Art. 5° Comuníquese, etc.—MADERO.—E. Wilde.

Virus carbuncloso — Teniendo en cuenta la nota que en dias pasados elevó al Ministerio del Interior el Departamento Nacional de Higiene, significando el peligro que existe en permitir los ensayos de inoculacion preventiva con el *virus carbuncloso* atenuado, segun el procedimiento de Pasteur, que se propone efectuar el señor Bidale, se ha espedido una resolucion oficial prohibiendo absolutamente que ellos se verifiquen sin la inmediata vigilancia de aquel Departamento, conforme su Presidente lo propuso en la nota aludida, lo cual se comunicará hoy á todos los gobernadores de provincia por intermedio del Ministerio del Interior.

El señor Ameghino—Por el Ministerio de Instruccion Pública se espidió un decreto nombrando miembro de la Comision Directiva de la Academia Nacional de Ciencias, de Córdoba, á D. Florentino Ameghino, propuesto por el Presidente de la misma Comision.

Ferro-carril al Pacífico—Hoy se recibe de la esplotacion de la seccion de Mercedes á Chacabuco del Ferro-carril al Pacífico, que estaba á cargo de los señores Clark, el Directorio local del mismo ferro-carril, quedando bajo la administracion del Sr. José L. Wilkinson nombrado administrador general por el Directorio de Lóndres.

La seccion de Chacabuco á Junin queda á cargo de los señores Clark.

Escrituracion de terrenos — El director de la 2ª division de la administracion del ferro-carril del Oeste, señor Reynaldo Otero, parte hoy para Junin, acompañado por el encargado de las escrituras en la misma reparticion señor José María Cervellon, con el objeto de escriturar todos los terrenos expropiados para el establecimiento de dicha línea y efectuar el abono de las expropiaciones hechas.

El señor Otero permanecerá en Junin hasta tanto ponga término á la comision que se le ha confiado, lo que durará algunos dias.

Línea á Junin—Con motivo del nuevo horario del *ferro-carril* del Oeste, que empieza á *regir* desde hoy, la empresa del *ferro-carril* al Pacífico ha resuelto poner un nuevo horario en combinacion con el del anterior *ferro carril*, á causa de empalmar ambos en Mercedes. Es como sigue: Salida de Mercedes 11.10 a. m. Llegada á Junin 4 p. m.

Salida de Junin 9 40 p. m. Llegada á Mercedes 2 40 p. m.

Sullivan—A beneficio del Círculo Médico Argentino se representa mañana en el teatro de la Opera esta aplaudida comedia, estando á cargo del señor Mackay el papel principal de ella, que desempeña como una deferencia hácia aquella dignísima asociacion.

El jóven Mendez Caldeira recitará una de las mas notables composiciones del poeta Cavestany.

Auguramos un resultado provechoso de la funcion, sabiendo que la mayor parte de las localidades están ya comprometidas.

Deseamos sinceramente que se cumpla nuestro pronóstico, y bien lo merece la distinguida asociacion beneficiada.

Indicacion aceptada — Habiendo significado el gobernador del territorio del Chaco la conveniencia que habria en disponer que la oficina Central de Tierras y Colonias comunicase oficialmente á las gobernaciones toda venta ó arrendamiento de tierras fiscales que haga el P. E en el territorio de sus respectivas jurisdicciones, se ha dispuesto que se lleve á efecto la medida indicada, comunicándosele á aquella oficina para su debido cumplimiento.

Nuevo horario—Desde hoy sigue el nuevo horario confeccionado para las líneas del *ferro-carril del Oeste*.

Este nuevo horario como se sabe, contiene aumentos de trenes, habiéndose aumentado además la velocidad de los que parten del 11 de Setiembre y van hasta el 9 de Julio, Saladillo, San Nicolás y Junin.

Arrendamiento de tierras fiscales—Con arreglo á las bases del decreto reglamentario de 17 de Enero del año anterior, se han concedido en arrendamiento á D. Rodolfo Newbery, los campos situados en los lotes 8, 9 y 13, al S O. del rio Neuquen, y la mitad E del lote 12, fraccion D, seccion XXX de los territorios nacionales, mas 5 leguas ubicadas en el territorio del Neuquen, en la seccion 32, letra B, al N. del rio Agrio, y la mitad O del lote núm 5.

La oficina de Tierras y Colonias ha sido encargada de verificar con el señor Newbery el correspondiente contrato, determinando en él que abonará 100 pesos anuales de arrendamiento por cada legua.

Pago de haberes—El habilitado de los Tribunales, señor Benitez, comenzará hoy en la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, á abonar sus haberes correspondientes al mes de Febrero último, á los empleados de los Juzgados de Paz.

Mañana continuará el pago en su casa particular, depositando en seguida el dinero de los que no concurran á cobrar, en la Tesorería Nacional.

No dormirse, pues.

Causas criminales—El Juez Correccional, Dr. Obligado, ha resuelto ayer los procesos seguidos á José María Alvarez, álias *gallego farra*, por estafa; José Constant, por hurto y Cayetano Meroni, por lesiones corporales, ordenando que sean puestos en libertad.

Empleados nacionales—Se han producido los respectivos decretos nombrando:

—Escribiente del Departamento de Policía á D. Mariano Poltera.

—Id en la Administracion de Correos de Gualeguaychú, á Da. Luisa G. de Vicat.

—Telegrafista de 3ª clase en la oficina de la Victoria, á D. Gabriel Carive.

—Estafetero del ferro-carril Andino, á D. Eduardo Puente.

—Id fluvial, á D. Juan Lemos.

—Escribano de la Gobernacion del Chubut á D. Manuel Guillot, con el sueldo mensual de 100 pesos.

Servicio de Correos—Fué aceptada la propuesta presentada en pública licitacion por don Manuel A. Vega, comprometiéndose á verificar por su cuenta el transporte de la correspondencia desde la Rioja á San Blas, mediante la subvencion mensual de 40 pesos.

Del mismo modo se aceptó la de don Julian Camacho, para el mismo servicio entre Olavarría y Blanca Grande, por 50 pesos al mes.

Oficina de telégrafos—Fué autorizada la Direccion General de Telégrafos para establecer una oficina en la colonia General Alvear, con cuyo motivo será necesario construir un pequeño ramal que está autorizado igualmente á mandar colocar, pudiendo invertir con este objeto, incluso la adquisicion de útiles de oficina, aparatos y demás materiales para su instalacion, la cantidad presupuestada de 650 pesos m|n.

Asociacion Católica Irlandesa—Por decreto fecha de ayer el Gobierno da por aprobados los estatutos de la Asociacion Católica Irlandesa, y la reconoce en el carácter de persona jurídica.

Esta resolucion se funda en el dictámen favorable espedido al respecto por el Procurador General de la Nacion Dr. D. Eduardo Costa.

Solicitando gracia—Ante el Presidente de la República elevó una solicitud el penado Benito Hauscarriaga, condenado á 6 años de presidio por lesion corporal, en la que implora el perdon de los 2 años que le faltan para cumplir su condena en la Cárcel Penitenciaria.

La solicitud pasó á informe del Director señor O'Gorman.

Vice-rector—Encontrándose vacante el puesto de vice-rector del Colegio Nacional del Uruguay, ha sido nombrado para desempeñarlo el aventajado ex discípulo del mismo Dr. D. Cárlos Warren, el cual tendrá además á su cargo las cátedras de historia en 3°, 4° y 6° año.

El decreto respectivo se produjo ayer por el Ministerio de Instruccion Pública.

Informes orales—En el pleito seguido por don Emilio Pereyra contra don Manuel Rodriguez, sobre cobro de pesos, la Cámara en lo Civil de Apelaciones, ha señalado para que tenga lugar un informe *in voce* el 28 del corriente á 1 de la tarde.

En los autos testamentarios de don José Ramayosa, el dia 24 del mismo á igual hora.

El Juez Dr. Lársen—El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, no asistió ayer á su despacho por continuar aún atacado de la dolencia que le aqueja desde hace varios dias. Deseámosle una pronta mejoría.

Inmigracion—La oficina nacional de trabajo ha despachado en el dia de ayer los siguientes inmigrantes:

Por el vapor *Júpiter* 5 para Concordia y 2 para Gualeguaychú, por el *Minerva* 32 para el Rosario y por el *Proveedor* y el *Pingo* 8 para Tucuman y San Luis.

Por el ferro-carril del Sud 39 y por el del Oeste 10 con destino á varios puntos de la campaña de Buenos Aires.

El número de pedidos recibido fué de 8 y el de personas colocadas de 11.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 232; por *V. Braunschweig* 3; *Olimpio* 8.

Salida—Para la ciudad 37; id Rosario 24; id Ferro-carril del Sud 27; id id del Oeste 7; total 95. Existencia 198.

No ha lugar—En el juicio seguido por don José Palma contra don Bartolomé Ferrando por cobro del precio de unas mercaderías, el Juez de Comercio doctor García ha dictado su resolucion no haciendo lugar sin especial condenacion de costas, á la escepcion de declinatoria de jurisdiccion opuesta por el demandado.

El «Niger»—Hoy debe llegar á nuestro puerto procedente de Marsella y escalas el paquete francés *Niger* que conduce 20 pasageros de cámara y 80 inmigrantes.

Dicho buque será sometido á una observacion sanitaria de 24 horas por haber tocado en su tránsito en el puerto de Rio Janeiro.

Informe favorable—La Direccion General de Rentas ha informado favorablemente en la solicitud que fué presentada al Ministerio de Hacienda por el Administrador General de Rentas Nacionales, señor Amadeo, pidiendo la provision de un número de balanzas que son necesarias para algunas aduanas de la República.

Terna—Habiendo sido aceptada por el Ministerio de J. C. é I. P. la renuncia elevada por don Temístocles Obligado del puesto de Juez de Paz suplente de la Seccion 13ª, se ha pedido á la Intendencia la remision de nueva terna para elegir la persona que ha de reemplazarle.

Derecho sobre pesas y medidas—El derecho anual de pesas y medidas se empezará á cobrar por la Contaduría Municipal desde el 20 del corriente, segun lo ha determinado la Intendencia.

Quedan notificados los interesados.

Propuesta—Los señores L. Cerrano y Ca., se han presentado á la Intendencia Municipal ofreciendo en venta seiscientas toneladas de residuos calcáreos, propios para los paseos públicos de la capital.

Los proponentes piden tres pesos moneda nacional por la tonelada de estos residuos.

Estadística—He aquí el movimiento del *Juzgado* á cargo del Dr. Molina Arrotea durante el primer trimestre del año corriente:

Causas existentes	8489
Id iniciadas	289
Total	8778
Sentencias definitivas dictadas	67
Id interlocutorias	347
Autos de trámite	5868
Total	6282

Buques entrados — El Dr. Ramirez, médico de sanidad, practicó ayer la visita de ordenanza en los siguientes buques entrados:

Vapor inglés *Glenleron*, de la matrícula de Leith, procedente de Amberes, con 26 tripulantes y cargamento general consignado á Samson y Ca.

Barca suiza *Giffe* de la matrícula de Berna, procedente de Burdeos, con 11 tripulantes y cargamento general consignado á Torres.

Barca noruega *Margerit*, de la matrícula de Laurrick, procedente de Liverpool, con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Rehabilitacion de inmigrantes—La medida adoptada por la Comision de Inmigracion, rehabilitando á los inmigrantes que se encuentran sin trabajo en esta capital y que han disfrutado ya de los beneficios de la ley con respecto á la internacion, está dando un notable resultado.

Ayer solamente, han concurrido á la Comisaría unos cien individuos que prévio los trámites de práctica serán rehabilitados para tener derecho á nuevo pasage de internacion.

El destino que se está dando á estos inmigrantes es á Tucuman, Salta y Mendoza.

Ahogado—D. Melchor Alarcon, vecino del pueblo de Victoria habia resuelto hacer un paseo á la costa del rio, el domingo último en compañía de su familia.

Al efecto se dirigió acompañado de esta al paraje denominado «La Laguna», donde por un descuido cayó al agua pereciendo ahogado sin que se le pudiera prestar auxilio de ningun género, pues las personas que lo acompañaban eran señoras y niños.

La autoridad marítima, al tener conocimiento de este desgraciado suceso, ocurrió al sitio mencionado consiguiendo estraer el cadáver de Alarcon.

Percepcion de impuestos—A los datos que hemos publicado referentes á la percepcion de impuestos nacionales en la Aduana y receptorías de la República durante el mes de Marzo ppdo tenemos que agregar hoy los siguientes:

Se han percibido en Gualeguaychú 4011 24 pesos m|n.,
Monte Caseros 858 45,
Vinchina 3 60.
San Gerónimo 397.

Ventas marítimas — La Escribanía General de Marina, ha estendido ayer las siguientes escrituras de venta:

Del patacho *San José Camaglio* otorgada por don Spiro Ungaro á favor de don Manuel Basigalupe y don Gerónimo Batione en la suma de 6,170 ps. m|n.

Bergantin *Corina Wilde*, vendido por don Franklin Horrid Wilde y otro á don Pascual Pietrafaccia y don Angel Descalzo en la suma de 3,000 ps. m|n.

Balandra *Susana*, vendida por don Nicolás Parando á don Pascual Russo y don Salvador Sposito en 1,000 ps.

Ministro brasilero en el Paraguay—A bordo del vapor *Rio Apa*, que salió ayer de nuestro puerto, partió de esta ciudad con destino á la Asuncion del Paraguay, el ministro brasilero en aquella República.

Para su embarque, la Prefectura Marítima puso á su disposicion la falúa de gala de la reparticion.

Circular á los espositores—Las Sub-comisiones de las exposiciones de Mendoza y San Juan en esta capital, compuestas de miembros del Club Industrial Argentino van á dirijir la siguiente circular á todos los que han concurrido como espositores, á las dos exposiciones citadas:

«Habiendo concurrido Vd. como espositor al certámen interprovincial de....y siendo necesario que esta Comision esté informada de los precios y otras condiciones comunes de venta de los artículos espuestos, rogamos á Vd. quiera contestarnos antes del 20 del corriente sobre los siguientes puntos:

Si desea ó no vender los artículos espuestos, si los cede á beneficio de la Exposicion ó si pide su devolucion.

En caso de venderlos, esperamos se sirvirá detallar los precios.

Si solo los remite como muestras, tambien convendria espresar el valor regular de los artículos.

Todos estos detalles nos son necesarios y los solicitamos para nuestro gobierno y para enviarlos á la Exposicion.

Además cumplimos con prevenirle que los artículos cuya devolucion no se haya pedido hacer ó cuya venta no haya sido autorizada, quedarán á beneficio de la caja de la Exposicion, segun lo espresa el reglamento.

Me es grato saludar á Vd.—*Antonio Suñol*, secretario.

Kaleidoscopio, Rodgisoris Pelyorama—La compañía de opereta que actúa en el Eden Argentino, se dá el viérnes próximo una trégua para dar lugar á una representacion dirigida por el empresario señor Pelitti, el cual ofrece que presentará el aparato de Mr. Rodgison, recien llegado de Paris y que se denomina con el nombre que nos sirve de epígrafe.

Ese aparato tiene 4800 vistas de espléndido efecto óptico.

La funcion será amenizada con varios entre actos, que prometen estar muy lucidos.

Ecos de La Plata—Abril 14.

Construccion de un gran teatro—Mañana se reunirán en el despacho del Gobernador los accionistas del gran teatro que se trata de construir en esta capital, con el propósito de deliberar acerca de las resoluciones á adoptar para dar forma práctica á este pensamiento.

El número actual de los accionistas es de 52 con un capital de 70,000 pesos m|n.

Jury de Contribucion Directa—En el despacho del Ministro de Hacienda funcionará hasta el 18 del entrante Mayo el Jury Central de reclamos de las clasificaciones para el pago de la Contribucion Directa.

Cámara de Senadores—Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Senadores.

Colonia en Zárate—El Poder Ejecutivo elevará hoy á la Legislatura un mensage pidiendo autorizacion para celebrar un convenio con los señores Benvenuto, Genond y Cía. para la fundacion de una colonia en el partido de Zárate sobre la costa del Paraná.

Por el arreglo que el Poder Ejecutivo trata de cerrar con los proponentes, aquel cede á estos cuatro leguas y una fraccion de terreno, dentro del cual estos se obligan á instalar cien familias agricultoras.

Caja de ahorros en las escuelas—El Director General de Escuelas señor Ortiz de Rosas trata en la actualidad de confeccionar un proyecto de resolucion que someterá á la consideracion de los miembros del Consejo de Educacion, y por el cual se dispone el establecimiento de una caja de ahorros en las escuelas comunes de esta capital lo que se hará estensivo á todas las de la provincia en caso que dé buenos resultados.

Escrutinio de elecciones—El 21 del actual deberá reunirse la Cámara de Senadores para practicar el escrutinio de las elecciones que últimamente han tenido lugar en la provincia.

Cámara de Diputados—Para hoy está convocada esta Cámara á fin de considerar el proyecto del P. E. referente á la concesion de quitos á los deudores morosos del Banco de la Provincia y de dar cuenta del mensage y proyecto de ley del mismo, sobre el pago de la deuda del Estado al establecimiento nombrado.

Obras Públicas en Barracas—El P. E. ha conferido autorizacion á la Corporacion Municipal de Barracas al Sud, para celebrar un contrato para la nivelacion y terraplenamiento de las calles de la localidad.

Municipalidad de Suipacha—No ha hecho lugar el P. E. á un pedido de la Municipalidad de Suipacha para que se le acordase la suma de 446,000 ps. m|c. para construccion de edificios públicos en esa localidad.

Entrega de un puente—El P. E. ha ordenado á la Municipalidad de Arrecifes haga entrega á la de San Pedro del puente colocado sobre el arroyo Burgos.

Por asuntos del servicio—Llegó ayer á esta capital procedente de Santa-Fé, el Sub-prefecto de aquella localidad, sargento mayor de marina D. Vicente Constantino.

Su venida se relaciona con algunos asuntos del servicio, por los cuales ha sido llamado espresamente.

Exposicion de Mendoza—Nómina de los industriales que han remitido muestras de sus productos á la Exposicion Interprovincial de Mendoza, patrocinados por el Centro Industrial Argentino de la capital:

Gustavo Dartigues, muestras tejidos de alambre y un corral en miniatura, Devotto y Rocha, id de alcohol, Chiaparra y Parodi, conservas de varias clases, Agustin Rocatagliata, específico «El Contemplador», Leon Bigolleau, muestras de cristales y tinta, Alejandro Dantuono, aceite y pomada de coco, S. Guglielmini, 1 campana con peso de 8 arrobas, Estéban Zerega, muestras de baldosas, Eduardo Retienne, productos químicos, Luis Monqaud, anecos de varias clases, A. Moler, conservas alimenticias, id, cajones vacíos para conservas, A. B. Vial hermanos, guadañas varias clases, Juan Casabó, camas de fierro con elástico metálico anexo, Guillermo Kraff, litografía y tipografía, Mascías Rodriguez y Ca., yerba argentina é id paraguaya elaborada en el pais, Joselin B. Huergo y Ca., vinos y licores, Hércules Yosi, correas de suela para máquinas, E. Hocker, específico para sarna de ovejas, Alejandro Vaggi, 1 cómoda-escritorio con biblioteca, J. E. Clark, 1 máquina para hacer manteca, Cramer Ca., bolsas para granos etc., W. M. Wayar, camisas de varias clases, ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires, herramientas, pianos, vistas fotográficas etc., Escuela de Artes y Oficios de la Provincia de Buenos Aires, talabartería, carpintería, tornería, hojalatería, herrería, sastrería, zapatería, tipografía y encuadernacion, Simon Fournier, carruages, Romani y Ca. conservas alimenticias, Juan Fazio, obra rústica, Pedro Hattu y Ca. cerda torcida, José M. Lagos, un busto del general Paz, Guillermo Cranwell, pomos, tubos etc., Francisco Maretti, máquinas para destruir insectos, Juan Schellenschlager, cerveza, Juan Mateu, elásticos metálicos, Agustin Magaldi, fusil Remington reformado, A. Steenken y Ca. cigarros, cigarrillos y tabaco, Pedro Piqueras, encuadernacion, Bianchetti y Bonachio, balanzas de todas clases, J. L. H. Artigues, joyería artística, Pedro Aquini, estuches para alhajas etc. Adriano Prat, tejidos de lana, E. Bazabalpi, licores, Chute y Brook, fotografías, Florencio Ruiz, maniquíes, Belin y Bonnet, armas, José S. Dattoli, mármol de Olavarría, Hutz Barrera y Ca. alcohol, Benito Noel, dulces, confites y pastillas, G. Storm, útiles para escuelas, Angel Estrada, muestras de tipografía, Estéban Villanueva, idem de lanas, Antonio Moro, tinta de varias clases y colores, Parque de Artillería, armas y municion, Juan Videla, pieles curtidas y artículos de talabartería, Augusto Ballerini, paisajes, etc., Guillermo Fehling, carruajes, Martini y Rossi, vermouth, P. Maillie, una máquina para semillas, Ministerio del Interior, Memorias, etc., Augusto Stoltsing, barnices, Edmundo Gazeau, cromolitografías, Cabelli é hijo, bronces, artículos olateados, etc., J. A. Alonzo y Ca., cigarrillos, U. Bouffier, útiles para esgrima, Julio A. Berges y Cía., una casulla de paño de plata, P. Vinet y Ca., perfumería, Angel Maddesi, una mesa, una silla y un banco fantasía, La Industrial (Sociedad minera,) muestras de plomo argentífero, J. Rochal, un billar y útiles construido con maderas del país, La Sud-Americana (mina de hierro «La Romay»,) un album fotografías, Antonio Souef, perfumería, Amadeo Gruget, conservas alimenticias, Francisco Anderut, Nangapiré, licor del Gran Chaco, J. Raffo y Ca., campanas de varias dimensiones, José L. Torres, camisas de varias clases, Antonio F. Gomez, bolsas para granos, etc., Juan Motta, bastones y un Cristo, Rosa Florentz, corsets, Nolmann Hnos., harina, H. M. Thiepold, un piano construido en el país, Casimiro Gomez, artículos de talabartería, H. Thele, conservas alimenticias, S. G. Sansinena y Compañía, grasa y sebo, Francisco Cordero, vinos, Stiller y Laas, litografía y tipografía, Areta Lorenzen y Ca. máquina para hacer gas y otras, F. Bordoni y Ca., vidrios, Cárlos Schnockel, artículos de galvanoplastia, Mesnera Hermanos, licores, Ferran y Tordera, equipos militares, A. Della Cha, fósforos, Manuel Salgueiro, pomos, María S. de Casterás, lencería, Manuel do Mato, juegos de sala (tapicería), José Medina, un piano («El Pianista»), un harmonium piano, Alfonso Godett chocolate, dulces, confites, etc, M. Legueus, talabartería, J. L. Somoza, naipes, P. Guetrat y Ca., un carruaje, Allain Le Scoul, una mesa y espejo Luis XVI, Rosario Grande, grabados, M. S. Bagley y Ca., galletitas, hesperidina, huevos conservados, vino de naranja, etc., Miguel Puiggari, productos farmacéuticos, Pedro Seminario, chocolate, Augusto Kranel y Ca., cigarros y tabaco, Madame D'Albano, flores artificiales, Vicente Casares é hijos, fluido Cresote, Francisco Nuñes y Ca., guitarras y bandurrias, Perez y Corti, licores, Belondo y Lavigne, fósforos, Departamento Nacional de Agricultura, minerales, Alberto Poggi, un órgano para iglesia, Manuel Gentile, artículos de seda, Clemente Radé, velocípedos, caballitos, cochecitos, etc., F. Beneliale, libros en blanco, Luis Corsico, trabajos de pelo, A. Descours, cocinas económicas, F. G. Hartmann, repertorio de música, R. Florencio Moreyra, máquinas para letras de realce y sellos de goma, Reynaud y Piron, una cocina económica, Enrique Valerga, sellos de goma, Casares y Bosch, tipografía, A. Genard, pieles y guantes, Bartolomé Codina, máquinas de coser, Bernasconi y Ortelli, barandas y columnas de fierro fundido, Corti Riva y Ca., muestras metales, Camilo Romairone, esculturas, Domingo Seghesso, objetos de mimbre, A. Aubry, barnices, José Guanzisoli, una silla fantasía, Echegaray y Graser, alpargatas, Solcá Hermanos, calzado, Miguel Landa, maquinaria para agricultura etc, José Velasco, vidrios, Emilio Biecker, cerveza, Eduardo Hammer, cerveza, Cárlos Aldao y Ca., muestras mosaico etc, Rosa Vinturino, un retrato de Rivadavia bordado, Victor Cortessi y Ca., un caño concreto, Fabricantes Unidos, juegos de sala, de comedor y de dormitorio, Victorio Biesotto, camas, perchas etc., F. Schwartz y Ca., cajas de fierro y máquinas, Cárlos Delaballe, toneles, Lejeune y Courtois, máquinas, Francisco Coy, camisas, M. Duran (La Proveedora), cigarrillos, Amador Ferreira y Ca., sal marina de Bahía Blanca, A. Costa di Muraglia, carne conservada, Della Croce y Ca., retratos al lápiz y fotografías, «La Prensa», un clichet, Leonardo Pereira, ganado vacuno, lanar y caballar, Vicente Casares, ganado vacuno y caballar, Eleodoro del Castillo, ganado vacuno y lanar, «La Patria Italiana», Seis números del diario, «La Opinion», id id id, «La República», id id id, «La Industria Argentina», id id id, «The Argentine Times», id id id.

Del Rosario—Cuarenta bultos de diversos artículos y varios animales.

Del Paraná—Treinta bultos de diversos artículos, F. Bertuch y Ca., hielo cristalino.

Falsificacion descubierta—Serían próximamente las 10 a. m. del dia 12 del actual, cuando se presentó á la Comisaría de la Seccion 8ª el oficial de Justicia del Juzgado de Paz de la misma, acompañado del locatario principal de la casa de inquilinato ubicada en la calle de Venezuela n° 1042, manifestando que al ir á desalojar la pieza n° 10 de la casa indicada, encontró entre un colchon de la habitacion algunas monedas de cincuenta centavos nacionales, y que de ello venia á dar cuenta á la autoridad.

El comisario de la seccion, señor Arguelles, con su auxiliar Maril, se trasladaron acto continuo al sitio indicado y encontraron noventa y cinco monedas de aquel valor.

Iban ya á retirarse, cuando al auxiliar se le ocurrió que unos trozos de yeso que se encontraban diseminados en distintos puntos de la habitacion, podian importar algo á la Policía.

Tomó uno de ellos y no con poco asombro vió grabados en seis, ambas faces de las monedas enunciadas.

Con estos datos seguros, tambien se llevaron á la Comisaría tres tarros y frascos que contenian sales y líquidos.

Reconocidos estos últimos por un perito, resultaron ser cianuro de potasio, ácido nítrico y amoníaco.

Una vez que se conoció el giro que tomaba el asunto fué llamado á declarar el locatario principal de la casa de la calle Venezuela, quien dijo llamarse Antonio Mariani.

Manifestó á su vez que el 11 de Febrero ppdo., sub-arrendó á un individuo que dijo llamarse Francisco Trico, la pieza núm. 10 de la casa que él ocupa.

A los pocos dias aquel no volvió mas, por lo que habia ocurrido á la justicia de Paz, solicitando el desalojo de la pieza, que cerrada como se encontraba, le ocasionaba perjuicios.

Como diera tambien la filiacion exacta de su sub-arrendador, Maril sospechó fuese un antiguo falsificador, muy conocido en las regiones policiales, que actualmente se encuentra preso en la Correccional, acusado de un hecho análogo al que nos ocupa, perpetrado el 19 de Febrero de este año, en la jurisdiccion de la Seccion 2ª.

Maril al dia siguiente se trasladó á la Correccional acompañado de Mariani. Una vez en este establecimiento solicitó se le presentase á Antonio Rodriguez, pues este es el falsificador en cuestion y resultó ser el mismo sobre el que recaian las sospechas.

Interrogado Rodriguez al respecto, negó terminantemente, lo mismo que hizo en la seccion 2ª, ser el autor del hecho que se le imputaba.

En este estado los antecedentes del asunto han sido remitidos al Jefe de Policía.

El crímen del 3 de Febrero—Un matrimonio compuesto de Amelia Villard y Juan Chapenet llegado hace pocos dias á nuestras playas paseábase tranquilamente ayer por la Avenida Caseros, sita en el Parque 3 de Febrero y al llegar á la de Sarmiento, fué agredido rebenque en mano por tres individuos á caballo, cubiertos los rostros con pañuelos.

Chapenet al ver la agresion corrió en busca de auxilio, dejando á su esposa en poder de los salteadores.

Uno de ellos ordenó á sus dos compañeros continuaran, y una vez solo, pretendió consumar con un inocente víctima el último de los ultrajes.

Felizmente Chapenet á los pocos pasos encontró un ajente de Policía, con cuya ayuda se aprehendió al criminal que fué conducido á la comisaría respectiva.

"La Tribuna Nacional"
38 --- BOLIVAR --- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1 00
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay	« «	1 10
Esterior	« «	1 10

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 90	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 42	« 12.44
Esterior	« 3 64	« 6 88	« 13.36

—Las suscriciones directas ... y serán cobradas anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert,
Secretario.

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE

BAGLEY Y COMP.

SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

perm

ALFREDO MEABE Y Ca

CORREDORES

Descuentos en general, compra y venta de títulos.

Escritorio: PIEDAD 164.

7811 M 16

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Maquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7824 perm

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

16 de Abril de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 80 centavos el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

13 DE ABRIL DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consulto
Don Nicolás Ramallo, practicante interno
3186 A 15

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

13 de Abril de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

Una vez allí, apremiado por las preguntas del comisario Otamendi, nombró á sus cómplices y dió su nombre.

El se llama Nicolás Escudero; sus cómplices son, Pedro Bando y Exequiel Arévalo, que poco despues fueron tambien presos.

Los tres han sido puestos á disposicion del Juez del Crímen.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 337—*Bernardino Baez*—La Comision resuelve aprobarla y mandá se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Miguel Gallardo—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Manuel Quiroga—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Manuel A. Arenas—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José Chaparro—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Fulgencio Avendaño—Pídase al M. de H. de la Nacion *ad effectum videndi* el espediente núm. 812 de D. Anselmo Serrano.

Juan T. Taboada—Vuelva al Comisionado Nacional en Tucuman para que recabe del Exmo. Gobierno de esa provincia el informe á que hace referencia el dictámen del auxiliar de esta Comision, señor Cuenca, segun está ordenado á fs. 23.

Pase á informe del Archivero Nacional: Juan Lavalle, Antonio Rodriguez, Narciso Niño Juan Orellano, Faustino Mendez, Santiago Gades, Tomás Craig, Eulalio Martinez, Francisco Sanchez, Saturnino Merlo, Manuel J Cabral, Cayetano Regalia, Félix Borda, Juan J. Rollano, Cayetano Fernandez, Marcos Buriñigos, Rafael Harteguera, Feliberto Cazales, Avelino Miranda, Luis Godoy, Juan V Gonzalez, Felipe Juzga, José A. Costa.

Pase á informe del Crédito Público: Juan Posada, Manuel Gordillo, José M Rivero, Pedro Mealla, Juan G. Chaves, José V. Jaramillo, Luis J. Mendez, José M. Zurquira, José G. Buleta, Manuel P. Toro, Bacilio Plaza, Diego Corrales, José A. Alvarez, Miguel Visuara, Ramon Gil Diana, Pascual Mendizabal, Cárlos Villagra, Martin S. Rodriguez, Juan V. Alvarez, Gabriel Blanco, José S. Madrigal.

Archívese: Aniceto Vega, Apolinario J. de la Llama, Domingo V. Diaz, Luciano Lira, Anastacio Enciso, Juan A Garreton.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Halaos*, secretario.

Desgracia fatal—Un niño de 14 años de edad, llamado Serafin Gionzanti, que trabajaba en el aserradero de don Domingo Scoiari, sito Pavon núm. 30 á cuyo señor estaba confiado por su hermana casada con el dueño del almacen Uruguay esquina de Cuyo, pues es huérfano de padres, cayó ayer á las 6.30 a. m. á un pozo de la casa en que trabajaba.

Poco despues, al ser estraido, era cadáver ya.

Fué entregado á su familia.

Se ignora como habrá ocurrido este hecho, pero se presume haya sufrido uno de tantos accidentes que lo acometian desde la muerte de sus padres; acaecida hace próximamente cinco meses.

La policía de la Seccion 16ª se ocupa del esclarecimiento de este hecho.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Manuel F. de la Cruz, lesion aórtica; Víctor Faseti, neumonía; Agustin Gandulfo, crup; María Pacheco, pulmonía; Bernabé Gutierrez, consuncion; Bautista Gerosa, laringitis estridulosa; María Dulialde falta de desarrollo; Mariana Corneiro, tuberculosis pulmonar; Florentino Torres, viruela hemorrágica; Luisa M. de Albariño, hemorragia cerebral; Manuel Gil, congestion cerebral; Bernardo Remy, meningitis; Nazario Lopereno, neumonía; Gregoria Lerrati, tísis pulmonar; Catalina Bozzano, cáncer; Magdalena Petrucelli, crup; Carolina Ugarte, neumatosis intestinal; Raimundo Valez; lesion valvular; Julia Buso, neumonía; Mariano Urioste, tísis pulmonar; Mario Fusco, neumonía.

Dos nacieron muertos.

El teniente coronel Cárlos Lezica

Q. E. P. D.

Falleció ayer 14 de Abril de 1885

Su familia invita á sus relaciones á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy miércoles 15 á las 11 de la mañana y á la misa de cuerpo presente, que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. Unica invitacion. Casa mortuoria, Montevideo 627. 7838 1p

Catalina Peralta de Uriarte

Q. E. P. D.

Falleció el dia 2 de Abril de 1885

Su hijo, hijas, hijo político y hermanos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el Juéves 16 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia de Santo Domingo. Unica invitacion. 7815 16

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

ELENCO

de los principales artistas que funcionarán en la próxima temporada bajo la direccion del maestro concertador NICOLA BASSI.

1ras. damas soprano dramáticas absolutas	Erminia Borghi-mamo
	Romilda Pantaleoni
1ra. dama ligera	Elvira Repetto Trezzolini
Mezzo soprano contralto absoluto	Amelia Stahl
1ros. tenores absolutos	Francisco Tamagno
	Francisco Marconi
1er. barítono	Augusto Brogi
Otro 1er. barítono	Albino Berlini
1er. bajo	Angel Tamburini
Otro 1er. bajo	Luis Visconti

60 Profesores de orquesta.
80 Coristas de ambos sexos.
2 Primeras bailarinas y 24 segundas.

La Compañía, segun telegrama recibido, sale de Génova hoy 8 del corriente y debutará en los primeros dias de Mayo con la grandiosa ópera «Profeta».

NOTA—Contínua el abono para las 60 funciones en el foyer del teatro todos los dias de 12 á 4.

Se ruega á los señores que han dejado encargadas localidades de abono, pasen á recojerlas antes del domingo 12 del corriente. Concluido este plazo la Empresa dispondrá de ellas.

LA EMPRESA.

Abril 8 de 1885.

Precios de las localidades

Palcos altos con 4 entradas	$	m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	"	"	800
Tertulia de balcon con entrada	"	"	480
Idem de orquesta y alta id	"	"	320
Luneta de cazuela y alta id	"	"	88

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre.

Miércoles 15 de Abril 1885.—Fuera de abono.—Se pondrá en escena por segunda vez en la temporada, la zarzuela en tres actos y en verso, titulada: EL ANILLO DE HIERRO.

A las 8 1|2 en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 4 id id. Tertulia de orquesta con entrada 3 id id. Tertulias altas con entradas 3 id id. Luneta de cazuela 1 id id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraiso 50. Entrada general 1 10 Queda abierto un abono de 30 funciones con un 50 ojo de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany—Miércoles 15—Se pondrá en escena: LE JOUR ET LA NUIT, ópera cómica en 3 actos.

A las 8 1|2 en punto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy sorprendente espectáculo. Nuevos trabajos. La simpática y afamada artista parisien Mlle Amelia presentará el gran acto ecuestre «Las tres naciones»—y la gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo «La fiesta chinesca ó una noche en PEKIN».

A las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2 Entrada general 1. 14 paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

La Gaité—Esmeralda 119—Skating Rink.—Direction: Joyeux y Ca.—Mercredi 15 Avril—Immense succes de la famille Leopold—Grand concert par toute la troupe—Danse cocassise par Miss Geraldine.—Les Fréres Leopard—«Les Charbonniers» operette en 1 acte. On commencerá á 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 13 de Abril de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	Mln.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		38550 87
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres en el dia de ayer		77 32
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mozos de cordel, impuesto general, mercados, abasto, bretes, etc.		10421 03
	12100 02	49049 22
SALIDAS		
A J. B. Gregorini por acarreo de adoquines etc		4995 81
A la Emp. Verdadero Limpiador por limpieza de letrinas en el Mercado del Centro y otras reparticiones		1230
A Ocampo Sackmann y Ca. por trabajos en los corrales de abasto.		656
A Alejo Novarez por maderas etc.		74 85
A E Quatrefages por tierra bruyera, semillas, etc. etc.		822 93
A J. Subcerié por macetas para plantas		377 30
A S. Robin y Paris por manga de cuero etc		752 75
A C. M. Joly por suscricion de periódicos franceses etc.		33
A C. Bernasconi por trabajos de herrería		1386 21
A L Canale por arena para los corrales de abasto		45 50
A J. Pereda y Ca. por ladrillos		1537 80
A Curuchet y Echegaray por compostura de pescantes y otros trabajos.		148 80
Al Habilitado Pagador para pago de cuadrillas por Marzo último.		1666 88
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las rentas recaudadas en la fecha		1338 54
Existencia de hoy Lúnes 13	12100 02	33982 75
	12100 02	49049 22

Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—*J. I. Gallardo.*—Interviene Reynaud—Publíquese—Alvear.—*M. Obarrio*, Secretario. 7842 1p

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

L. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7666 M. 2.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N S Dto. 1332 La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A C. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Antonio Moró en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7599 A 27

Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.

Considerando: 1º Que segun lo informado por el Administrador del matadero con el sistema actual de cortinas en los carros empleados en la conduccion de carnes á los mercados y puestos, no se da debido cumplimiento á la ordenanza de 3 de Noviembre de 1860;

2º Que segun el mismo, el objeto que se tuvo en vista al dictarse esta, se llena obligando á los propietarios de dichos carros á colocarles puertas de madera, tanto en la parte delantera como en la posterior;

3º Que una disposicion estableciendo esa obligacion, reviste solamente el carácter de reglamentacion que es del resorte de la Intendencia, segun el art. 59, inciso 3º de la Ley orgánica—

La Intendencia, de conformidad á lo dictaminado por el Sr. Asesor y propuesto por el Administrador del matadero—

RESUELVE:

Art. 1º Los carros que conducen carne á los mercados y puestos de abasto, llevarán en vez de cortinas una puerta ó persiana de madera, tanto en la parte anterior como en la posterior.

Art. 2º Señálase el plazo de 30 dias para que los interesados den cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º Los infractores sufrirán la multa de cuatro pesos trece centavos m|n. que establece la ordenanza sin perjuicio de ser obligados á su cumplimiento.

Art 4º El administrador del matadero dará á los interesados conocimiento de esta disposicion sin perjuicio de su publicacion.

Art. 5º Comuníquese, etc—Alvear.—*M. Obarrio*, Secretario. 7750-15.

Pesas y medidas

Se previene á todos los dueños de negocio que hagan uso de pesas y medidas de cualquier clase que sean, que se principiará á cobrar el Impuesto Municipal de visita sobre dichos el dia 20 del corriente mes de Abril, debiendo por consiguiente presentarse á la Contaduría Municipal para su abono—Abril 10 de 1885—*El Contador.* 7804 28

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12 N. 7, 11 y 12 N 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 5 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144 Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntee, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarure, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires. Marzo 10 de 1885,

1475 A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22. núm. 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C R Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. María A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años La 16 lo fué por D. Tomas M. Larklan en 27 de Abril de 1869, por cinco años La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chigliotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Gueresolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.*

7620 A23

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.	3 p$
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos	6 "
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso, de 25 p$ trimestral	7 p$
Por descuentos de letras con amortizacion menor de 25 p$	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Mazwe
Secretario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 6 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagares 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Mercantil Skrauss y Cia.

Ambéres, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Birgen, Banca Generali.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Commercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Barsuberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Assio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Aviglano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Biscéglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Brono, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subeguo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano Celano, Cenola, Cerena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitta vecchia, Codogno, Conegliano, Ceraio, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, Domasso sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Forsano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gaál, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnano, Leonesa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Marra, Marsciano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monsgrane, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiano, Oleggio, Omegna, Orlouí á Mare, Orvieto, Astiano, Anoglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Palliano Pallanza, Palazzolo, Sull'oglio, Parma, Pavía, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poggi, Poggibonsi, Pontedera, Pautemoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Voltura, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Sobio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigaglia, Siracusa, Solmona, Sondrio, Soresina, Spezia, Spilimbergo, Spoleto, Stradella, Sasa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Templo, Te...

ramo, Teral, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Toifa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Torlana, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Truccazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venecia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.15	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4ptm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6869 M 31

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIO:

Dientes artificiales desde	$ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde	$ 2 m|n
Extracciones sin dolor absolutamente	$ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

3681 perm.

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las Librerías, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7637 A 26

AVISOS

Casitas por 3300 nacionales cada una se venden 5 casitas, edificio nuevo, situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298, son propias para cualquier negocio por menor, se venden juntas ó separadas, cada una se compone de un gran salon con puerta á la calle, una gran pieza, patio, cocina, letrina, algibe, dán de renta 30 nacionales cada una. Para tratar Azcuénaga 562, de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. 7840 21

A las personas que tienen casas ó terrenos en Montevideo y quieran hacer un cambio por una casa nueva y central situada en esta ciudad de Buenos Aires que redituá mas del uno por ciento, ocurran Azcuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. No ocurran á otra hora porque no encontrarán con quien tratar, ó bien dirijirse por carta al Sr. Segovia á la calle y número indicado. 7839 21

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—Necesitando la Comision Directiva ocupar con una pequeña construccion, parte de un terreno sin cerco, ubicado en la calle Salta (Sola) en Barracas con frente al Este, comprendido entre los números 224 al 240 de dicha calle y frente á los números 325 al 335 de la misma, lindando al Norte con D. Juan Gandulfo, al Sud con D. Gerónimo Stagnaro y por el Oeste con D. José Vilan, Da. Jacinta Lopez, D. Bernardo Santos y D. Cárlos Quiñon, se invita al propietario á concurrir á esta Secretaría para convenir las bases de ocupacion.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885. 7739 21

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2º distrito de María Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de María Grande, al Norte la linea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Casco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder. —Paraná, Marzo 16 de 1885.—*Luciano Nuñez.* 7698 M 5

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

Prefectura Marítima AVISO Á LOS NAVEGANTES—VALIZAMIENTO DE MARTIN GARCIA—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 30 cents por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan al núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22º O. magnético. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 114 ½ O. magnético—Buenos Aires, Abril 7 de 1885—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor. 7757 15.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23—Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial mayor. 7650 A 24

Sobretodos para niños á precios de liquidacion, Mercería calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 7830 16

Al comercio Participo haber comprado las existencias del negocio de comestibles y bebidas de propiedad del señor don Gerónimo Contardi, sito en la calle Victoria esquina Santiago del Estero. El que tenga reclamos que hacer lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no serán atendidos.—Buenos Aires, Abril 14 de 1885.—*Donato Dubini.* 7824 15

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 1—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderero, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios alñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblistas, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay
Administrador.

526 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornalero.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 533.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno id con el nombre *Abelino*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos»—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se expresan: 1 faque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavara y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* 7678 M 3

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25—Comisaría General de Guerra, Marzo 28 de 1885—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7695 A. 27.

Juan P. Pocotohe Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

El Telégrafo es una carrera científica: como artes él mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.

DU MONCEL

DE

AMBOS SEXOS

El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.

A. R.

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

Enseñanza técnica, y nada al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en su proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico esperimental

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, hasta fines de Abril de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

7632 A 31. El Director: *J. Arancibia Rubio.*

Almacen muy central, se vende uno; el dueño lo vende por tener que ausentarse del país, por mas informes Tucuman núm. 136 (altos) 7833 16

Alfombrados acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes, 18, 20, 22, 24, 26 y 29 pesos m|c el doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara m|c el de Bruselas 30, 38 y 45 ps. m|c cañamos, chuses y esparteros tambien para alfombras 8, 10, 12, 14 y 16 ps. m|c., un completo surtido en alfombras para sofá, ventanas, etc., á todos precios un bonito género de la India para muebles y cortinas desde 20 ps. hasta 50 la vara, en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. 7789 M 9

La «Revista Financiera» ha trasladado su Administracion á la calle del General Lavalle núm. 228. La correspondencia deberá ser dirijida, Casilla del Correo 752. 7764 11

Comisaría DE GUERRA—**Licitacion**—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaría General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada sello negro, con la inscripcion:

Abril 18 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30 000
Deduccion 25 p$	" "	7,500
Al público 75 p$	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Abril 6 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA:

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 ojo	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos	$ m|n.		105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 11 de Abril de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la capital correspondiente á Marzo último, se verificará de 12 á 3 de la tarde en la forma y dias siguientes:

1º y 2º	distrito el	13 de Abril
3º " 4º	"	14 "
5º " 6º	"	15 "
7º " 8º	"	16 "
9º " 10º	"	17 "
11º " 12º	"	18 "
13º " 14º	"	20 "

7805 15 Tesorería, 10 de Abril de 1885.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201—Calle Alsina—201

BUENOS AIRES

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervoses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Corralon "San Martin"

77—Santa-Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garanta peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3347. 7773 Ag. 7

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico]

El oro se ha mantenido durante la hora oficial de ayer, á los mismos precios del último momento del dia anterior.

El movimiento habido en la rueda ha sido escaso, á lo cual ha contribuido indudablemente la lluvia del dia, que ha alejado de la rueda á muchos corredores.

Al contado se vendieron:

12000 á 144
25000 « 143 50

37000

Para hoy se trataron 20,000 á 143 y para el 18 un lote de 10,000 al mismo precio.

Para fin de mes se apuntaron las siguientes operaciones:

10000 á 144
50000 « 143
10000 « 144
10000 « 143 1|2
10000 « 143
10000 « 144

100000

El mercado cerró algo flojo.

Cédulas hipotecarias

Tambien hubo poco movimiento en estos títulos.

De la série A se trataron al contado.

6000 á 100
4800 » 92 1|2

10,800.

De la F se vendieron al contado 10000 á 76 3|4.

Para otra fecha y en otras series y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro esperimentó una nueva alza. Al contado y para hoy se vendieron como 10000 pesos de 145 á 147 1|2; para el sábado como 50,000 á 147 y para fin de mes como 300000 pesos de 146 á 147 1|2.

Para fin de Mayo se trataron 100000 pesos aproximadamente de 146 á 147 1|2.

—En títulos nada se operó.

Cambios

A última hora quedaba la plaza á los tipos siguientes:

Lóndres 31 3|4 á 32 peniques.
Francia 3.35 francos.
Alemania 2 65 marcos.
Montevideo, 48 ojo de premio.
Rio Janeiro 9000 rs por £, nominal.

El Sr. Paats

Procedente de Holanda acaba de llegar á esta ciudad el apreciable y antiguo comerciante de esta plaza señor W. Paats.

Démosle la bienvenida.

Cueros

Del Saladero de Piñeyrúa en Montevideo se han vendido 2000 cueros de novillos á 77 reales.

De nuestros saladeros no conocemos operacion alguna.

Sin vapor

Segun telegrama de Montevideo ayer no salió vapor de aquel puerto para el nuestro.

Descuentos

Los Bancos particulares han descontado ayer algunas sumas de buenos pagarés á 6 3|4 y 7 ojo.

—Las letras de tesorería se colocan de 8 á 8 1|2.

—El dinero con garantía de títulos se obtiene de 8 á 10 ojo.

Sebo

Del saladero de Concordia se han vendido 600 pipas de sebo á 14 13|16 reales arroba.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 ojo. La última operacion para los de 1881, fué á 63 y para los de 1863 á 68 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 200 ojo.

Tramway á Belgrano última venta á 5 ojo

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Argentino última operacion á 1120 m|c.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por accion de 1000 ps|c.—ps|c. 805 nominal.

Haciendas

Conocemos la venta de tres mil capones de un establecimiento de Ajó al precio de 39 ps. m|c.

—Se han vendido algunos lotes de vacas al corte de 150 á 160 m|c.

Gas Arjentino

Desde hoy comenzará á pagarse un dividendo de 15 ojo acordado últimamente á los accionistas de la Compañía Gas Arjentino.

Tasajo

Se han vendido 5000 quintales de carne tasajo brasilera del saladero de Sampaio á 50 reales.

De nuestros saladeros están pendientes algunos negocios de carne.

Lanas

Un telégrama de Amberes recibido ayer anuncia una baja en las lanas.

El «Marana»

Pasado mañana es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el vapor *Marana* de la compañía Lamport y Holt.

Mercado de Rio Janeiro

Las noticias recibidas ayer anuncian una baja en los cambios.

Sobre Lóndres se cotizaba á 18 1|4 peniques por 1000.

Telégramas de Montevideo

Liverpool *Beamoor*.

Unificada á 49 3|4—600 pipas sebo de un saladero de Concordia á 14 13|16—2000 cueros de novillo del saladero Piñeyrúa á 77—No sale vapor.

—Hoy llegó á San Vicente y sale directamente para el Rio de la Plata el vapor *L'Italia*.

Disolucion de una sociedad

Los señores P. Perissé y J. M. Jardon, dueños de la antigua sombrerería de la calle Suipacha y Cuyo y de la de Perú 26, han resuelto disolver la razon social bajo la cual giraban dichas casas, firmando al efecto un contrato de disolucion de la sociedad.

Dichos señores se han presentado al Tribunal de Comercio pidiendo la incripcion del referido contrato en el libro que se lleva al efecto en la secretaría general á cargo del escribano Reynoso.

El señor Jardon se ha hecho cargo del activo y pasivo de ambos negocios, que girarán en adelante con su firma.

Quiebra de un corredor

El Juez de Comercio Dr. García ha declarado en quiebra al fuerte corredor de bolsa D. Luis A. Velar, cuyos negocios no marchaban desde algun tiempo con la regularidad debida.

Se ha nombrado síndico provisorio de este concurso al Sr. Severino Lalanne y juez comisario á D. Cárlos Orr.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades.

Lavalle 229 con 9 metros de frente por 50 de fondo en 10,000 ps. m|n.

Independencia 954 con 9 por 48 en 4000.

Ayacucho entre Santa-Fé y Arenales con 14 por 23 en 3600.

San José 787 con 8 por 43 en 2450.

Defensa 131 con una superficie de 17,215 metros cuadrados, y un terreno en la calle Presidente esquina á 129 compuesto de 4405 metros cuadrados en 16,000 pesos.

Güemes y Malavia con 12 por 43 en 620.

Paraguay sin número con 17 por 60 en 1653.

Sória sin número con 7 por 25 en 1000.

Andes sin número con 8 por 27 en 1418

Rodriguez Peña 224 con 8 por 26 en 2200.

Bollini 192 con 7 por 19 en 1322.

Pasco 366 con 8 por 31 en 2405.

Rioja y San Juan con 26 por 26 en 2609.

Rioja sin número con 68 por 86 en 4000.

Pavon entre Rincon y Pasco con 8 por 34 en 1040.

Pasco entre Constitucion y Pavon con 8 por 27 en 785.

Pasco entre las mismas con 8 por 35 en 909.

Pavon entre Rincon y Pasco con 8 por 26 en 700.

Berutti entre Centro América y Larrea con 8 por 22 en 609.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer la cantidad de 115,502 28 pesos m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado		92,878 82
Exportacion	id	16,110 39
Letras		6,513 07

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden al total de 915,551-19 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiesto

Abril 14 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 196 y detenido 65 por las causas siguientes.

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	22
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros. (órdenes de jueces)	6
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: A Podestá 1, G M Kechnie 1, S Negroni y Ca 1, E Berdier 2, J O de Olaso y Aldazabal 1, L Cecchio y Ca 2, F Meyer y Ca 1, Portalis freres Carbonier 5, F Dugros 1, J M Bell y Ca 3, L Jacobsen y Ca 1, E Bossi y Ca 1, R G Carlisle y Ca 1, G J W Burton 1, O y Bellon 3, J Pingel hnos 1, E Ackerley y Ca 7, L Macgregor y Ca 3, C Arribas y Ca 2, M Pestaña 1, Marini y Ca 3, P G Puy 3, P y Sager 1, Macalium y Ca 1, D del Campo 1, O Riva y Ca 2, J Borra 1, E Tornquist y Ca 1, L Monegur 2, J Burnichon y Ca 2, Z Fernandez y Ca 1, E Prieur 1, F Cayol 1, S y Baader 2, Q y Sagasti 1, Moine é hijos Soulignac 1, Valle y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rosetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Abril 14 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 116 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 12,400 arb lana, 840 cueros de vacunos, 1180 docenas de cueros lanares, 86 de potro, 116 arbs cerda, 26 cascos sebo y 540 bolsas de maiz. A Barracas al Sud entraron: 890 animales lanares en pié, 74 fds lana, 29 cueros de lanares, 17 burdalesas sebo, 23 pipas de aceite y un lote de huesos.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido escasas debido al mal tiempo y á los cambios tan rápidos en el oro—los precios no tienen ninguna alteracion.

Ventas de hoy

2500 arbs lana de madre extra esp y sup por G Casaux á 135, 120, 110 ps. 1000 id id buena Leguinechi 107 id, 130 id negra esp Martinez de Hoz 100 id, 800 id inf con abrojos el mismo 80 id.

Lana de borrega—500 arbs buena calidad por G Casaux á 92 ps.

Lana de barriga—100 arbs clase sup por G Casaux á 66 ps, 300 id inf Martinez de Hoz 46 id.

Vacunos—20 cueros de campo sup por R Gutierrez á 230 ps, 10 id buenos O P Rodriguez 225 id, 50 id reg Martinez de Hoz 218 id, 50 id id G Casaux 215 id.

Potros—20 cueros de campo sup por Cárlos P Rodriguez á 60 ps.

Sebo—3 barricas pisado de campo superior Martinez de Hoz 80.

Lanares lanudos—300 docs de campo esp y desechos M Gutierrez 37, 24 rls lib, 200 id id S Unzué 1.76 y 1.14 id m|n, 200 id id sup G Casaux 34. 22 m|c, 30 id id reg Martinez de Hoz 31, 21 id.

Lanares pelados—150 docs de campo esp y epidemia S Unzué 1.14, 052 rls lib, 100 id id matadero buenos M Gutierrez 24 id id, 80 id id reg G Casaux 22 id id, 20 id id Martinez de Hoz 21.

Corderitos—150 docenas cueros regulares por Martinez de Hoz á ps. 10; 120 id id inferior por Leguineche á ps. 7.

Nútrias—100 libras cueros superior por Leguineche á ps. 7

Maiz—50 fanegas maiz viejo en espiga superior por E. Piaggio á ps. 64; 50 id id id id inferior por P. Demichelis á ps. 56; 100 id id nuevo id id por E. Bonifacio á ps. 52.

Mercado Once de Setiembre

Abril 14 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 45 wagones cargados con los frutos siguientes 2600 arrb lana, 350 cueros vacunos, 97 cueros de potro 1985 cueros lanares, 10 bordalezas sebo, 35 arrb cerda, 1250 bolsas trigo, 783 bolsas maiz 391 bolsas semilla de lino y 60 fardos pasto. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tienen variacion en sus precios al dia de ayer; trigo y lino mantienen sus precios firmes y con interes.

Ventas de hoy

800 arrb lana de borrega esp por A Ojea á ps. 100, 350 id id id id sup id N. y Cernadas id 88, 200 id id id id id Somariva id id 87.

Vacunos—200 cueros de campo superior por Leguineche ps 220, 200 id id id id Basavilbaso id 220, 300 id id id buenos id Chillado id 213, 120 id id id id Robbio id 210, 100 id id matadero sup id Raffo id 230.

Potros—36 cueros de campo sup por Basavilbaso ps 68, 50 id id buenos id Chillado id 65.

Sebo—20 bordeas sebo de esportacion sup por Fernandes ps 52, 20 id id id id Leguinechi id 52, 20 id id id id Somariva id 52, 10 id id id id Chillado id 52, 31 id id defectuoso id Belando id 51, 8 pipas id id campo sup id Acuña id id 50, 50 arb id pisado id id Somariva id 32.

Lanares—180 docenas de campo superiores y desechos, por Robbio 31 y 18 rls lib; 500 id id id id Chillado 31 23 y 2 id id 150 id id estacion id id buenos y epidemia id Leguinechi 23 y 14 id id; 50 id id id Ll. y Benites 23 y 11 id id; 120 id id id Robbio 22 1|2, 10 id id; 200 id id id reg id Balleto 21, 20, 9 y 8 id id; 300 id id id id id Chillado 20 y 10 id id; 150 id id id matadero buenos id el mismo 24 id id; 150 id id id id id Belando 23 1|2 id id.

Corderitos—150 docenas cueros de corderitos reg. por Robbio pesos 9.

Cerda—100 arrobas de potro sup. por Basavilbaso á ps 212; 50 id id id id Chillado id id 20, 9.

Trigo—300 fgs trigo salado bueno por Zoppi ps 128, 200 id id de la costa id id G. y Bilbao id 125, 400 id id id pan bueno y reg id N. y Cernadas id 128 120, 280 id id candeal sup id Miranda id 115 110

Maiz—300 fgas maiz amarillo nuevo bueno por Zoppi ps 50.

Cebada—80 fgas cebada buena por Zoppi ps 52.

Lino—1500 arrb semilla de lino bueno por Zoppi ps 18, 2000 id id id id regular id G. y Bilbao id 18.

Alfalfa—30 fardos pasto bueno por Santa María ps 18 m|n. la tonelada, 40 id id id id Lartiga id 450 m|c. id id.

Corrales de abasto

HACIENDAS INTRODUCIDAS EL DIA 14 DE ABRIL 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boen	B. Valdes	Tordillo	140
Federico Rojas	G. Gomez	Pila	76
M. Alvarez é hijo	P. Caseres	C. de Areco	91
Podestá Hnos.	C. y Deferrari	Dolores	117
Juan Davison	N. Zavala	Salto	115
Duggans Hnos.	L. Martinez	G. y Rodriguez	89
Id id	J. Ceballos	Salto	110
Id id	M. Peralta	Azul	125
		Total	853

PRECIOS

Bueyes carne y sebo.
1er. cuarte novillo y vacas 340, 320, 300, 280, 270.
Segundo id id 200, 180.
Matanza general 160, 150, 140, 120, 100.
Cueros de novillo 145, 240, 230, 210, 200, 180.
Id de vaca 150, 145, 140, 130.
Terneros grandes 200, 180.
Id chicos 120, 120.
Capones 38 á 46.
Matanza de reses 633 cabezas.
Vacas para invernar 230, 200.
Id de terneros 92.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rivadavia* y *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* del Rosario, *Alger* de Burdeos, *Ville de Buenos Ayres* de Burdeos.

Anuncian salida para hoy: *Rivadavia*, *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para el Rosario.

ULTRAMAR

Abril 14.

Glendevon, vap inglés á Jhonston, el manifiesto ha sido publicado.

Berna, barca sueca de 403 ton cap Collberg de Burdeos el 25 de Enero á Necol hnos. con á Chas 122 bocois porcelana Maupas 16 fard corchos, O. Girau 50 caj. Rynol 500 caj mostaza, A. Dasolo 110 bord vino, Necol 800 caj bitter, Chapar 10 caj id, T. Meyer 50 bord vino, M. Miranda 60 bord vino, J. Pedemonte 500 caj bitter, 40 caj champagne, Maupas 200 fard caj desarmados 4 caj cerdos. Necol 150 bord vino, A. M del Pont 300 caj vino, Moncousin 50 bord id, 100 caj bitter.

Ville de Buenos Aires vapor francés 1553 ton cap L Bourdis de Havre y Burdeos á P Christophersen con: de Burdeos, Duchecco 5 cascos porcelana, F Mayer 2 cjs cognac, 5 canastos nueces, 1 casco coñac, Repetto P 50 cjs conservas de frutas, A Iragui dos fdos colchares, D. Apesteguy 2 cjs botas, Garillan 25 bocoyes quesos, Gandolfi More 50 id id, Repetto P 50 id id, L Jaccard 100 cognac 1 cjn carteles, D F 500 bord vino, Apesteguy 200 fds plantillas, S K H 100 bord vino, Paupe y L 4 cjs estufas, Barran 300 cjs cognac, Apesteguy 150 cjs ciruelas, Lawson 6 cjs vino, 1 casco cognac, 4 bord vino.

Margrete, barca noruega de 376 tons cap D Hansen de Liverpool el 15 de Enero á la compañía de gas con 632 tons carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Gran Chaco, vapor nacional del Rosario á Torrado y Molera con á M Arnold 23 lingotes plomo, Schwartz 5 cajas fierro 5 cjs pedestales Torrado M 513 piezas madera 461 bsas trigo Machain 1601 suelas 201 vaquetas 502 bolsas azúcar 32 fdos tejidos, Brinchmann 1164 suelas 12 bsas azúcar, J P 100 id id, Altgelt 3178 bsas trigo, A Negues 3013 id id, Girandant 6 fdos lana, Herraiz S 260 suelas.

Júpiter, vap francés de Montevideo á Risso con 8 btos encomiendas á varios, De tránsito 255 btos merc.

Apolo, vap francés de Montevideo á Christophersen con á orden 16 c merc, 3 btos encomiendas.

Olympo, vap nacional de Montevideo á Risso con á órden 1 c merc 51 damajuanas agua.

Silex, vap inglés del Uruguay á Risso con á Mendez 1000 fardos tabaco, varios 8 btos encomiendas.

María Madre, lug de Campana á Carrera con 5719 bolsas maiz.

J. Antonita, pbot de Quequen á Gagliardo con 3319 cueros lanares 1090 k lana, 574 id cerda 95 cueros secos.

Luisa II, pbot de Lueguen á Tagle con 25850 k. lana, 528 id lanares.

Gultieri, pbot de Magdalena á Huergo con 520 h. maiz.

Sierogne, bca de Concordia á Total con 2500 con potros salados.

Kiernes, pbot de Ajó á Marzeañn con 60 pipas aceite 2530 k. lanares.

SALIDAS

Júpiter, v francés dera Uruguay.
Apolo, id id para Montevideo.
Olimpo, id nacional id.
Silex, id inglés id.
Proveedor, id nacional para Rosario.
Minerva, id francés id.
Pingo, id nacional id.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado . . . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito . . " " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Londres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagaderos por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dir jirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
28 6 perm'

63 FLORIDA 63

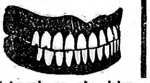

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA (ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible].
PAPELES de oficio, carta [illegible] f stasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó del ramo, y mediante módica comision.
7012 perm

AVISO IMPORTANTE
Gentes de mala fé venden bajo el nombre de Grajeas ó de Jarabe segun la fórmula del Dr Gibert ó de Gibert y Boutigny, unas falsificaciones ó imitaciones mas ó ménos inactivas ó dañinas.
Solo garantizamos las verdaderas Grajeas y el verdadero Jarabe Depurativos Iodurados del Dr Gibert, cuya etiqueta lleva las firmas (impresas con tinta encarnada) del Dr Gibert y de Boutigny, farmacéutico, y ademas el sello (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Su precio único en Paris es de 5 francos.
Para responder á los deseos de un gran número de personas, hemos logrado encerrar en unas Grajeas de un volúmen insignificante todos los principios activos de nuestro Jarabe.
DOS GRAJEAS REPRESENTAN
UNA CUCHARADA GRANDE DE JARABE
Tomadas en mitad ó al final de las comidas, las Grajeas Depurativas Ioduradas del Dr Gibert tienen sobre el Jarabe la *gran ventaja* de ser de un empleo sumamente sencillo y fácil y constituyen así el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.
Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.
[illegible] se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe, calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 15 de Abril á las 2 p. m.—[illegible]
7565 A 15

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
[illegible]
7753 M 5

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos [illegible] desde Dolores, [illegible]
[illegible]
7152 M 2

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.
[illegible]
7181 M 5

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
[illegible]
67—FLORIDA—67
6298 perm

ADMINISTRACION
DE
CONTRIBUCION DIRECTA
Y
PATENTES DE LA NACION

Jurado de patentes
CALLE DE MAIPÚ N. 130
CIRCUITO N. 1º
Secciones 1, 3, 5, 13 y 15
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores, desde las 12 hasta las 2 p. m.
Marzo 27 de 1885.
CARLOS ZORRAQUIN, Presidente.
Ruggero Bossi—Antonio Rocha—José Quernel—Juan Echegaray, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es punzó, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.
7746 30

JURADO DE PATENTES
Calle Reconquista 42 (2º patio)
CIRCUITO 2º
Secciones 2, 4, 6, 7 y 8
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 12 hasta las 2 p. m.
Marzo 27 de 1885.
CARLOS CASABALLE, Presidente.
Emilio Ch[illegible]—Manuel G. Cazon—Juan Videla—Ramon Sardá, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es azul, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.
7747 30

JURADO DE PATENTES
CALLE MEJICO Y SALTA
CIRCUITO 3º
Secciones 9, 10, 11, 12 y 17
Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 2 hasta las 4 p. m.
Marzo 27 de 1885.
JUAN MANUEL MARTINEZ, Presidente.
José Saverio—Juan B. Risotto—Guillermo Gaeberle—Pedro Beretche, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es negra, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.
7748 30

JURADO DE PATENTES
Calle de Comercio y Piedras
CIRCUITO 4º
Secciones 14, 16, 18, 19 y 20
Funciones durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 9 hasta las 11 a. m.
Marzo 27 de 1885.
EMILIO CASARES, Presidente.
Juan Drisdale—Rufino Pastor—Benito Noel—Rufino Martinez, vocales.
Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es verde, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten.
7749 30

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres. se vende en las principales librerias de la capital. perm.
7-11 M 24

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. [illegible] (2º patio)

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes
Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 80
"	3	Ireneo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 321.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdes Rocas, Belgrano 682
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 969
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 18
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645

1719

Policía de la capital
Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo
COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arauz, Cerrientes 515
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Cordero, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612
14a. idem Felipe Peresl, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Rayna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion. Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuenaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 239
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Roso, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Ariel, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruñoz, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 814
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 424
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id	18a.	P. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 44

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y agencias para la venta de timbres postales.
BUZONES
[illegible]

AGENCIAS
[illegible]

SASTRERIA
LA MODA
Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del comprador: por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.
En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD**.
En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:
Trajes de saco casimir pura lana	Desde	16 á 33	$ m|n
Trajes de jaquet casimir para lana		20 36	"
Trajes de levita paño negro de Sedan		40 50	"
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda		55	"
Trajes de frac paño negro de Sedan		55	"
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad		16 30	"
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad		18 31	"
Pantalones		4 10	"
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad		5 10	"
Trajes de niños		5 20	"

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA
1200 sobretodos surtidos, desde pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 4 á 6.

CAMISAS
Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolam, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 naciolles una. Tercera calidad, 10 ps. m|n docena—1 60 una.
PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO
UNICA ENTRADA: 59—VICTORIA—59
7741 M 15

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasta lo aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.
Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento ménos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se expresan.
El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio
Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id:	D. Emilio Chayla.
Tesoreros:	Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan
Secretarios:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional	D. Rafael Hernandez
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora
A. Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—D. Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos Noville Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarría—Emilio Chayla—Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr. Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarabal—K Dr. Santiago Klappenbach—Luis Lingiater—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóiola—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martell—Octavio J. Molina—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Navarro—Francisco Necoi—O Santiago O O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente
Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Moyel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.
CALLE PIEDAD 116 (Altos)
7861 26

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises calidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el sello de la marca de fábrica, un fénix.—En Paris, 20, Place des Vosges, y en todas las farmacias.

A LA CIUDAD DE LONDRES
PERÚ, 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: 38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
SEGUNDA SÉRIE **ESTACION DE OTOÑO** SEGUNDA SÉRIE
Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el Juéves 16 de Abril y dias siguientes.
Los surtidos que ponemos en venta se componen de tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado.—Vestidos de Faille francés y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en boga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederías negras, terciopelo y gró Ottoman, tejidos nuevos.—Sederías de colores y blancas.—Sederías labradas y de fantasía para guarniciones.—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas.—Mantillas españolas negras y blancas.—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichús, bonetería, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.
A LA CIUDAD DE LÓNDRES: 38—PERU—38
7817

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington
TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR
Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.
BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA
Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.
Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.
Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas partes un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.
UNICA AGENCIA
Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
618 perm.—d.p. m

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero.
6013 m.

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES
Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del se barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

OFICINA DE TIERRAS
Y MENSURAS
81—CALLE BOLIVAR—81
Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos ó Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alambrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.
Ademas los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.
Apolinario Orlandini. José A. Palacios. Agrimensores.
7615 A. 21.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacrar
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de tierra, firmada y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 3 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y par párbulos 10 ps m|n.
Se cierra con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los Dias de fiesta.
1617 perm

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67 — 2656 pm

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24

PORTALIS FRERES
CARBONNIERE Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía Oriental de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.
Los vaporcitos, «Castor», «Polhux» «Jenay» «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 130.

LLOYD ARGENTINO
CÍA. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES
Dia		vapor
5	vapor	*Taraguy*
10	"	*Mensagero*
15	"	*San Martin*
21	"	*Rio Uruguay*
26	"	*Taraguy*
30	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION
Dia		vapor
5	vapor	*San Martin*
10	"	*Rio Uruguay*
14	"	*Taraguy*
19	"	*Mensagero*
21	"	*San Martin*
29	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 3 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo travesías directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas MARTES, JUEVES y SÁBADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga y el bultaje.—Agente: *B. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 del corriente (á las 4 p. m.), admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para más informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yacuhy, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias del Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 3 30 p. m.
2694 perm

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
SAVOIE
SALDRA EL 18 DE ABRIL
Capitan:
VERD
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado		150
Segunda clase.	"	"	120
Tercera clase.	"	"	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á ptas. 32 oro.
En cuando cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1º y 2º clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**
Con los siguientes vapores
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
74 CALLE DE CORRIENTES 74

SOCIETA **R. PIAGGIO e F**
Con los siguientes vapores
UMBERTO I — MARGHERITA — ABBA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORIONI
SALDRÁ EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agent. LAVARELLO Y Cía.
CALLE DE CORRIENTES [illegible]

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
Saldrá el 8 de Mayo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Comandante: Cav. F. MERLANI
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor **UMBERTO Iº**
Comandante Pablo Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital doctor don Guillermo Torres, interinamente á cargo del Juzgado Correccional, se cita, llama y emplaza al testigo EDUARDO SAENZ, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de [illegible] dias á contar desde la fecha del presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Pablo [illegible] por [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—[illegible] Martin.
7681 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias á [illegible] CHETTI, á prestar declaracion en la causa que se sigue contra José Baño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—P. Lacasa, Secretario.
7686 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias, á fin de que comparezca dentro de este, el testigo AUGUSTO BELMONTE á prestar declaracion en la causa seguida contra el procesado Felipe Rossi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 6 de 1885.—P. Lacasa, Secretario.
7686 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha mandado se cite por medio del presente y por el término de nueve dias al profugo JOSE CAOCCO (a) BELGRANO Ó BOCACCIO, para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de rebeldía.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—P. Lacasa, Secretario.
7697 23

Juzgado de Paz de Tapalqué—Por el presente se cita llama y emplaza á D. ANTONIO FERNANDEZ por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion de este Edicto, para que comparezca por sí ó por medio de Apoderado, á contestar la demanda y estar á derecho en los autos que le sigue ante este Juzgado don Hermenegildo Lauriñaga, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá como corresponda.—Tapalqué, Abril 10 de 1885.—Aurelio F. Arriaga.
7835 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, dejados por fallecimiento de Da. JACINTA y D. VICENTE BERUTI por cual título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de Apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1885.—Manuel Garay.
7822 M 17

Citase por tercera y última vez al prófugo RAFAEL GARIBALDI, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores Goyenechea y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario.
7836 23

Citase por tercera y última vez al prófugo JUAN MENDEZ, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio en los Estrados.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario.
7839 23

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. LUIS RENAUD y D. JUAN BRANA, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Mendez ó Silva y Pedro Dudas por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—Mariano Andrade.
7745 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAYBRETTI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1885.—Eduardo Mansilla.
7800 M 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Argentina, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo [illegible] para que en el término de nueve dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—Ramon B[illegible], Secretario.
7831 23

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Faure, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—Natalio A. Roca, Escribano Secretario.
7769 M 18

Citase por tercera y última vez al prófugo DOMINGO ARON, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por supuesto autor del robo efectuado á D. Rafael Baigorria, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 6 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario.
7739 16

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—Aurelio F. Arriaga.
7644 A 21

Citase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Rafilla de Cordalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario.
7661 A 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMORDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—Manuel Garay.
7630 M 4

Por mandado del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Oléaga Molina Arrotea, se cita por el término de quince dias á Da. ELVIRA LOPEZ, para que comparezca á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe el dia veinte y dos de Abril á la una p. m.; bajo apercibimiento, al juicio verbal ordenado por S. S. en los autos iniciados por D. Casiano Marti, solicitando autorizacion para colocar á la menor Josefa Marti en un establecimiento de educacion.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—J. M. Ocsabal.
7663 A 17

Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina núm. 740—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. JUANA VICTORICA DE CASTRO, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado D. José B. Constamó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece, se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885—Teodoro A. Rodriguez, Juez de Paz.
7727 19

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. MANUEL A. GOMEZ, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—Teodoro A. Rodriguez, Juez de Paz.—Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina 740.
7725 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la herencia que dejó por fallecimiento de Da. [illegible] DRESETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del dicho término comparezcan por sí ante el Juzgado á cargo del Dr. D. [illegible] dio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Mitó, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones que como tener, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—F. A. Gonzalez.—Banco Hipotecario.
7670 A 10

Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina 740.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. RUFINO SEGUI, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—Teodoro A. Rodriguez, Juez de Paz.
7728 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—Ramon Beural.
7705 A 8

Por disposicion del señor Alcalde A. Gelabert, de la Seccion 3ª Cuartel 3º se cita, llama y emplaza á D. PABLO GOYENA para que, dentro del término de quince dias comparezca ante esta Alcaldía á contestar la demanda interpuesta por D. JUAN B. CORRACHI por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885—Firmado: A. Gelabert—Alcalde.—
7673 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, los como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—Narciso T. Ibarra.
7613 A 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalina de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—Manuel Garay.
7457 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO REBUFFO á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—Narciso T. Ibarra.
7356 A 23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS ROMERO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—Manuel Garay.
7157 A 16

Por disposicion de S. S. el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Félix Abreu y Da. Ana María Davila á fin de que dentro de dicho término comparezcan á la Secretaría que suscribe á deducir [illegible] en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—[illegible]
7365 A 27

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. DOMINGO BUTTLER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7808 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de cinco dias á Da ADRIANA ALBARADO, la siguiente providencia.—Buenos Aires, Abril siete de 1885. — Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el testimonio de poder general acompañado y por constituido el domicilio legal en la calle de Victoria número cuarenta y siete, téngasele por parte, y hágase saber al Juez que entra á conocer. Y á los efectos del articulo 31 del Código de Procedimientos, se fijan los dias lúnes y viérnes de cada semana ó el subsiguiente hábil si alguno de aquellos fuese feriado, debiendo repararse los sellos de la providencia; actuando el Secretario Raggio por ausencia del originario, autorizándose al oficial primero Escribano para efectuar las notificaciones y demas diligencias que se requieran mientras dure la ausencia del doctor Reynal O'Connor, sobre raspado en la calle Victoria—entre lineas número—por parte.—Vale: Molina Arrotea—Ante mí: Angel E. Raggio.—debiendo hacer presente que la providencia inserta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Félix Constanzó contra doña Adriana Albarado, sobre cobro de pesos, que tramitan por la Secretaria del doctor don Nicomedes Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Angel E. Raggio*.—Cabildo. 7813 17

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. JULIO RITERSBACHER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7809 29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO CACERES por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7807 29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. NICOLÁS RAMALLO por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7806 29

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885—*Manuel Garay*. 7615 A 31

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Dn. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay*. 7531 A. 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier titulo, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cigorraga*. 7689 M 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como herederos ó creedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. 7519 a20

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio*. 7293-A29

Por disposicion de Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. T. Ibarra*. 7562 A 26

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7633 A 30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ABRIL

Miércoles 15—Muebles en calle Salta 25, á las 12.
Juéves 16—1 1[2 leguas en Bolivar. Base ps. 250,000 mlc. en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 17—Carneros Southdown y Lincoln importados en Alsina 78, á las 2.
Domingo 19—Casa Lima 287. Base 5000 mln. á las 2.
Domingo 19—Terrenos en Barracas en calle Sola esquina á Australia, á las 4.
Miércoles 22—Casa Venezuela 97 á 101. Base pesos 14,000 mln. á las 3.
Viérnes 24—Caballos y yeguas de tiro en Alsina 78 á las 2.
Domingo 26—Judicial. 1 quinta en lotes en Santa Fé esquina á Gallo, á las 3.
Lúnes 27—Judicial. 1395 cuadras cuadradas, partido de la Mar Chiquita en Alsina 78. Base pesos 22431 mln. á las 2.
Mártes 28—Judicial. Casa, Juncal 135. Base pesos 3999 mln. á las 4.
Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 29—6 1[2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2 1[2.

MAYO

Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en el Pergamino, á las 11.
Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 33,106 mln., á las 4.
Viérnes 8—Judicial. Una casa Victoria 752. Base pesos 1,840 54 mln. á las 3.
Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78. Base ps. 337 87 mln., á las 2.
Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero. Base ps. 20,296 mln., á las 3.
Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,891 43 mln., á las 3.
Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,368 mln. á las 3.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una espléndida esquina
Rivadavia N. 825 al 843
Y Callao N. 1 al 9
48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia
34 metros 80 cent. de fdo. á Callao
Orden del Sr. Juez de Ira. Instancia
DOCTOR BUSTOS
Y perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
Tasacion ps. 49,658 m[n
Base 2[3. partes pesos 33,106 m[n.
El viérnes 8 de mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada. [illegible] 7717 M 8

POR EL MISMO
DE UNA LINDA CASA
En perfecto estado
Lista para habitarla
Calle de Piedad núm. 957
ALQUILER $ 80 M[N
Base pesos 6500 m[n.
AD-CORPUS

[illegible] 7691 23

POR LOS MISMOS
DE CABALLOS DE CARRERA
Y TIRO LIVIANO
Por cuenta y órden del Sr. D. Francisco Boyé
La yegua MADRE
El famoso padrillo trotador
OTELLO
UNA YUNTA DE YEGUAS MESTIZAS DE TIRO
Dos potrancas oscuras
Algunos potrillos y potrancas
Hijos del famoso padrillo
PERCHERON
GRAN TROTADOR TOM
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 24 de Abril
A LAS DOS DE LA TARDE

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Francisco Boyé, conocido como uno de los mas inteligentes conocedores de la raza caballar y que ha introducido al país ejemplares muy notables en este ramo.

Al ofrecer el Sr. Boyé este notable lote de animales en venta, es por tener que ausentarse para Europa, ofreciendo con este motivo al mismo tiempo sus servicios en aquel continente, donde por sus vastos conocimientos puede adquirir cualquier animal reproductor en muy buenas condiciones para aquellos de nuestros criadores que se dedican á la mejora de la raza caballar.

Los que deseen aprovechar esta ocasion, pueden enviar sus órdenes á nuestra casa Alsina 78, y al mismo Sr. Boyé, Cuyo 229 y 231.

Hé aquí el detalle de los animales en venta:

MADRE—Yegua sangre pura, de carrera, nacida el 11 de Marzo de 1879, hija de ARBA, sangre de carrera, MARIONETTE id, id, esta hija Fkehcirof Linne y Miss King, ambos sangre pura de carrera.

El padrillo Arba, nació en casa del Sr. Desbons uno de los primeros criadores franceses y fué vendido potrillo al Sr. Morgullisau, quien despues de haber ganado casi todas las carreras de su época, fué vendido al Gobierno con la condicion que quedaría en el Haras de Farbes.

MADRE—Dió los siguientes productos: «mister Fritz» nacida el 15 de Agosto de 1883, hija de Joung Fritz y un potrillo «mister Fritz» padre Joung Fritz, nacido el 28 de Octubre de 1884. Madre está nuevamente servida por Joung Fritz el 28 de Noviembre p. do.

El padrillo JOUNG FRITZ de sangre pura, de carrera vencedor en varias carreras en Inglaterra, donde ha demostrado sus aptitudes como caballo de primer órden, ganando el gran premio del Príncipe de Gales compitiendo con 25 potrillos, es hijo de Victorius y Her Highnesses por Newminiter y Jeremy Didler por The Merry Monarch y Sids Saddler por The Sadler.

OTELLO—Famoso potrillo trotador oscuro renegrido tapado, nacido el 18 de Octubre de 1880. Los interesados que deseen saber lo que compran, en este espléndido y famoso animal, podrán juzgar de las aptitudes que tendrá á la edad de 6 á 7 años, presenciando ya hoy á los 4 y 1[2 años, su fondo y ligereza, ademas de su gran mansedumbre ocurriendo todas las mañanas de 7 á 9, á Palermo, dando aviso prévio la víspera, calle Cuyo 229.

GAUVOI—Hermano de Otello caballo adiestrado, fué vendido para reproductor en 25000 ps mc. Habiéndose hecho por Otello muy buenas ofertas rehusadas por su dueño, quien solo lo vende por ausentarse para Europa.

UNA YUNTA—De yeguas mestizas, oscuras de y 3 1[2 años de edad, mansas, de tiro y servidas por un hermoso caballo de raza trotadora.

DOS POTRANCAS—Oscuras, mestizas, una de raza de tiro y la otra de carrera.

Algunos potrillos y potrancas hijos del famoso trotador TOM padrillo Percheron, que fue vendido por nosotros en remate público en 31000 ps. mc.

Al mismo tiempo

BRUNETTE—Yegua zaina de 5 años de edad 15 1[1 manos de altura hija del Cardinal York por Devotion por Vedette Priesttess y The Doctor garantida, sana, mansa, para silla de señora y de tiro, gran animal para carrera de Steeplechase llevando poco peso es muy ligera.

Este animal ha sido remitido por el Sr. D. Patricio V. A. Reid, tan favorablemente conocido en el país.

Estos animales podran verse en nuestra casa Alsina 8, dos dias ántes del dia fijado para la venta. 7810 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un terreno en Moreno
Con frente al ferro-carril
Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
TASACION
Pesos 506-80 m[n.
Base dos terceras partes
Ps. 337-87 m[n.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El sábado 9 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 37 metros 52 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 67 metros 85 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 253 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7732 M. 9.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Espléndida propiedad
Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 m[c. al mes,
CALLE DE CHACABUCO N. 357
Tasacion ps. 14,052 m[n.
Base 2[3 partes ps. 9368 m[n.
El Lúnes 11 de Mayo
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 63 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitarlo una numerosa familia, se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra el patio, y siete grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en cal y maderas duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio y en el 2° patio, cuarto para sirvientas, cocina, letrina, zumidero, gas y aguas corrientes, etc., etc.

Todas las piezas están con ricos papeles y tienen cielorasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á lo de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

NOTA—La casa se puede visitar todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 7743 M. 11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una preciosa quinta
En la ciudad
DE BELGRANO
Calle Rio Bamba esquina Moreno
A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.
Tasacion ps. m[n. 11,837-14 m[n.
Base 2[3 partes ps. 7891-43 m[n
El Domingo 10 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta su terreno de 26 metros 30 cents. de frente, por 43 metros 60 cents. de fondo ó sean 1592 metros 57 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones mas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza y umbrales de mármol, galerias con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas y un magnífico jardin con pilares de material y reja de fierro al frente, pozo con bomba, plista y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc, etc, etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaria del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el expediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7742 M. 10

POR EL MISMO
Los muebles y útiles de colegio
CALLE CALLAO 77
El Mártes 21 de Abril
A las 12 del dia

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta y órden del señor A. M. Hudson todos los muebles y útiles de colegio que existen en la casa calle Callao núm. 77. 7836 21

POR EL MISMO
De la importante Fábrica
DE ACEITES VEGETALES
LA URUGUAYA
Situada en el Riachuelo
Calle Sarmiento 60
LA VENTA SE HARA
EN UN SOLO LOTE
Sin base Sin base
POR LO QUE DÉN
En la misma fábrica

El Juéves 30 del corriente á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño la fábrica arriba indicada, entendiendo las máquinas y enseres siguientes: [illegible]

Tambien entran en la venta dos galpones techo de fierro.

NOTA—El terreno en que está la fábrica es muy grande y todo cercado, y el galpon de material [illegible] 7835 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el barrio HIGH-LIFE
CALLE JUNCAL 135
Frente al palacio del Sr. Alvear
8 metros 03 ct. de fte. por 34 1[2. metros de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 5998-47 cts. m[n
Base de venta 2 3 partes
PESOS 3,999 M[N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga. En condominio con el señor don Octavio Pico.

La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:

El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.

El terreno mide 8 metros 65 centímetros de frente al Sud, por 34 1[2 metros de fondo.

El expediente tramita por la Secretaria del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados

nuestra casa, Alsina 78. 7604 A 28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Centralísima esquina
APROPOSITO PARA RENTA
Calle Rivadavia núm. 464 al 470
Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13
Renta mensual ps. 327 m[n.
Tasacion ps. 30,443 m[n.
Base 2[3. partes ps. 20,296 m[n.
El Sábado 9 de Mayo
A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de la. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 m[n. que es mas del 1 ojo sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El expediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7723. M. 9.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Victoria N. 752
Entre Solis y Entre-Rios
4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo
Tasacion ps. 2,760-80 m[n
Base dos terceras partes
PESOS 1,840-54 M. N.
El Viérnes 8 de Mayo
á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Ira. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carboneria, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON AGUADA PERMANENTE
2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas
Con la Estancia principal
Monte y cinco poblaciones mas
Alambrado por tres costados
PARTIDO DE
LA MAR CHIQUITA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Eduardo J. Bernal
TASACION
PESOS 33,647 M[N.
Base 2[3 partes ps. 22,431 m[n
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Ira. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria del señor don Eduardo J. Bernal.

El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»

Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre esta importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzales.

Contiene la Estancia principal, San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.

El campo está alambrado exteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzales.

Estos campos se arriendan facilmente á razon de 90 100.000 ps. mlc. la legua

Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTO, CUARENTA Y SIETE PESOS M[N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.

Para ver el expediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR LOS MISMOS
DE 8 MAGNÍFICOS
LOTES DE TERRENO
4 de ellos con edificio
En Barracas al Norte
A una cuadra de la plaza Herrera y de los talleres del ferro-carril del Sud
CALLES SALTA Ó SOLA
Esquina Australia
Antigua fábrica de Morando
El Domingo 19 de Abril
Á LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus propietarios los siguientes lotes de terreno:

LOTE N. 1 ESQUINA—Con 12 varas de frente á la calle Salta por 35 varas de frente tambien á la calle Australia.

LOTES Núms. 2, 3 y 4—Cada uno con 9 varas de frente á la calle Salta por 35 varas de fondo.

En estos lotes hay un gran edificio hecho en cal y á todo costo, siendo la base de ellos pesos 4,000 mlc. la vara de frente.

LOTES Núms. 5 y 6—Cada uno con 9 varas de frente á la calle Australia por 30 varas de fondo—Base de venta ps. 1,500 mlc. la vara de frente.

LOTE N. 7 ESQUINA—Con 9 varas de frente á la calle de Australia por 25 varas tambien de frente á la de San Antonio—Base de venta ps. 20.0 mlc. la vara de frente.

LOTE N. 8—Con 9 varas de frente á la calle San Antonio por 27 varas de fondo—Base de venta ps. 1500 mlc. la vara de frente.

La calle de Salta está empedrada frente á los terrenos que vendemos, y la proximidad á los talleres del Ferro-carril del Sud les hacen tener un gran porvenir.

Mas datos y para ver los planos á nuestra casa Alsina núm. 78 7796 19

POR EL MISMO
De sobresalientes carneros
DE LAS RAZAS
SOUTHDOWN Y LINCOLN
Vendidos á la consignacion del señor D. Cárlos M. Huergo, de la casa de los señores Torromé, Son y Co., (de Lóndres).
En nuestra casa 78--Alsina--78

El Viérnes 17 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales importados directamente de Inglaterra por el señor Huergo, socio de casa de los señores Torromé Son y Ca. de Lóndres, á saber:

9 espléndidos carneros Southdown de la afamada Cabaña del Coronel Kigwote C. B. M. P. que es reputado como uno de los mejores criadores de Inglaterra.

Estos animales son notables en todo sentido, y han sido elejidos por el Sr. Huergo en persona.

Esta clase de animales se adaptan fácilmente á los campos de pastos fuertes y son de fácil y gran engorde: siendo su carne la mas preferida en los mercados de Lóndres.

De otra pertenencia

8 magníficos carneros Lincoln, sangre pura, de 2 años de edad.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este selecto lote de carneros, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7766 17

POR LOS MISMOS
DE UNA CASITA
CALLE LIMA N. 287
ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO
Base de venta ps. 5000 m[n
AD-CORPUS

El DOMINGO 19 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, la casa arriba mencionada construida en terreno de 13 vs. 86 centímetros de frente al Este, por 28 vs. 21 centímetros de fondo, con 4 habitaciones, pisos de ladrillo, cielo rasos, de madera, letrina, dos patios, estando el primero embaldosado.

La venta se hará ad-corpus, ó lo que resulte entre muros, con la base de CINCO MIL PESOS NACIONALES MONEDA LEGAL.

El barrio es muy comercial y la situacion inmejorable.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7771 19

POR LOS MISMOS
1 y 1[2 legua cuadrada
O SEAN
4049 hectáreas y 763 milts. de otra
PARTIDO DE BOLIVAR
A menos de diez leguas de la Estacion «La Gama»—Campo de buenos y abundantes pastos, con la laguna del Hinojo en un costado.
BASE DE VENTA
Pesos 250,000 m[c. la legua
En nuestra casa Alsina núm. 78
EL JUÉVES 16 DE ABRIL
Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su propietario.

Una y media legua cuadrada de espléndido campo, situado en el partido de Bolivar á menos de 10 leguas de la Estacion La Gama del ferro carril de Bahia Blanca.

El campo está poblado y tiene buenos y abundantes pastos, habiendo sido medido y amojonado hace poco tiempo, por el agrimensor Baldomero Videla, cuya mensura, aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia, se encuentra en el Departamento de Ingenieros.

Sus linderos son por el Norte D. Manuel Leal, por el Sud D. Cárlos Ball, por el Este D. Pedro Sicouret y Reinoso y por el Oeste D. José Sorge, siendo todos ellos establecimientos planteados.

Titulos en perfecto estado.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm. 78. 7767 16.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la espléndida quinta
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SA. JUANA I. LA DE EASTMAN
Calle de Santa-Fe
Esquina á Gallo (antes Olvido)
Dividida en doce lotes
MAGNÍFICO LOCAL
A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion
CENTRO-AMÉRICA
El domingo 26 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de Ira. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:

Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 31 metros 50 cent. de frente á la calle Santa Fé por 55 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.

El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son pesos 7,818.86 mln.

Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa Fé por 36 metros 28 cent. de fondo: con baranda de fierro con pilares de material, veredas de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2[3 partes de la tasacion ó sean ps 2,063 33 mln.

Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2[3 partes ps. 1,316 mln.

LOTE N. 4—Mide 13 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2[3 partes ps. 1,266 63 mln.

LOTE N. 5—Se compone de 13 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2[3 partes ps. 1380 mln.

LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2[3 partes ps. 1,390 mln.

LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2[3 partes ps. 1,233 33 mln.

LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 15 cent. de fondo, siendo sus 2[3 partes ps. 1,166 66 mln.

LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2[3 partes ps. 1,101 mln.

LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2[3 partes ps. 1,033 33 mln.

LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2[3 partes ps. 900 mln.

LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 60 cent. de fondo, entrando en él las caballerizas, etc., y siendo sus 2[3 partes ps. 933.33 mln.

De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 ojo del valor de la compra.

Para ver las tasaciones diríjirse á la oficina de Lódola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 7693 A 26

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De 3,600 cabezas
GANADO VACUNO
8,300 ovejas mestizas
UN RODEITO MESTIZOS DURHAM
Otro mestizas HEREFORD
Una majada Rambouillet
OTRA MAJADA LINCOLN
Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet
Varias manadas de yeguas
MESTIZAS Y CRIOLLAS
EN LA ESTANCIA
"La Rosaura"
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
Partido del Pergamino
EL DOMINGO 3 DE MAYO
A las 11 a. m.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Ira. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion de finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7°, á saber:

El rodeo de «Los Carrillos» compuesto de—
2699 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. mln.
338 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. mln.
1 id id viejo 40 ps. mln.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. mln.
213 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. mln. cada una
1 toro Hereford en 200 ps. mln.
52 yeguas mestizas al corte 30 ps. mln cada una.
35 potrancas id id 15 ps. mln cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 6 ps. mln cada una.
166 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 mln. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. mln. cada uno.
Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Raquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una
432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. mln. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 mln. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. mln.
1 id cabaña Olivera 40 ps. mln.
7 id Lincoln puros 20 ps. mln. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. mln.
1 id imperial con cria 20 ps. mln.
33 id Rambouillet orígen Amaral 8 ps. mln. cada una.

Ademas útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruages en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2[3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.

Por mas informes ocurrán á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR LOS MISMOS
De 4 lotes de terreno
CON FRENTE A LAS CALLES
De Salta,
Caseros y
Patagones
Inmediatos á la Estacion del ferro-carril del Sud
Terrenos conocidos por de LANGDON
Sin base. En los mismos terrenos
EL DOMINGO 19 DE ABRIL
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion, los siguientes lotes de terreno, aparentes para barracas, por estar tan inmediatos al mercado del Sud, y compuestos como sigue:

Lote núm. 6 del plano—10 varas de frente á Caseros por 50 varas 72 cent. de fondo.
Lote núm. 7—10 varas de frente á Caseros por 56 varas 70 cent. de fondo.
Lote núm. 20—10 varas de frente á Salta por 26 varas 50 cent. de fondo.
Lote núm. 22—10 varas de frente á Patagones por 30 varas 70 cent. de fondo.

Los lotes números 6 y 7 son linderos y los números 20 y 22 lindan por el fondo.

EN SEGUIDA
Y acto continuo despues de vendidos los cuatro lotes anteriores
6 LOTES DE TERRENO
SOBRE LA BARRANCA
DOS GRANDES ESQUINAS
UN LOTE
Con frente á la Avenida Montes de Oca
TAMBIEN SIN BASE

Procederemos á la venta al mejor precio y de la misma procedencia los lotes siguientes:

Esquina Patagones y Gral. Hornos
Frente á la calle Patagones 49 varas 19 cent.
Id id id General Hornos 49 varas 10 cent.
Costado Nord-Este 33 varas 80 cent.
Costado Norte 28 varas 07 cent.
Superficie total 1709 varas cuadradas.

Esquina Patagones y General Paz
Frente á la calle Patagones, 41 varas 62 cent.
Id id id General Paz, 43 id 64 id
Superficie total 1177 varas cuadradas.

Lote frente á la Avenida Montes de Oca
17 varas 15 cent. frente á la Avenida por 91 varas 0.6 cent. de fondo.

Lote frente calle Gral. Hornos
25 varas 41 cent. de frente por 90 varas 66 cent. de fondo, lindando por el fondo con el lote anterior.

Otro lote frente calle Gral. Hornos
20 varas 93 cent. de frente por 83 vs. de fondo.

Otro lote frente calle Gral. Paz
27 varas 50 cent. de frente por 43 varas 70 cent. de fondo por el costado Nor Oeste, y 54 varas 71 cent. por el Sud-Este.

Los interesados que quieran ver los planos ó necesiten otros datos, pueden pasar por nuestra casa Alsina núm. 78. 7777 19

POR LOS MISMOS
IMPORTANTÍSIMO REMATE
De tres leguas cuadradas
EN EL PARTIDO DEL TANDIL
Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Sabiaurre
Con aguadas permanentes
En lotes de una legua cuadrada
Con opcion al todo
¡Sin base! Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados puedan ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
Valiosísimo remate
De 6 1[2 leguas cuadradas
En Partido de Ayacucho

Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Sabiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1[2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo

Sin base
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 1[2 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2593 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el país, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.

Titulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 80000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1° de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7652 A 29

POR LOS MISMOS
De los buenos Muebles
Que adornan la casa habitacion
DEL SEÑOR DON JUAN CASENAVE
CALLE SALTA 25
Por ausentarse para Europa
RICO PIANO SPRUNK
Juego de sala brocatela de seda, dormitorio de caoba, comedor de roble, alfombrados, cortinados, etc.
El Miércoles 15 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego brocatela punzó, 9 piezas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 espejo marco dorado luna francesa, 2 galerias doradas con cortinados, 1 chiffoniers jacarandá, 4 sillas, 4 sillas fantasia incrustadas, 1 silla bordada, un tarjetero Bouch, 1 jardinera Bouch, 2 cuadros [illegible] marco dorado, 1 grabado id, espléndido alfombrado de tripe, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio cilindro, 1 globo terraqueo, 1 silla y 6 sillas esterilla, 1 gran grabado marco dorado, [illegible] 1 galería dorada y cortinado, alfombrado de tripe etc.

1er. DORMITORIO—1 cama camera caoba, colchones, baldaquin y cortinado, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de luz id, 2 camitas guindo para niño con mosquiteros, colchones etc. 1 costurero caoba, 1 sillon hamaca, 8 sillas de nogal, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 cochecito de mimbre, alfombra de cuadros, etc. etc.

2° DORMITORIO—1 cama de nogal completa, 1 lavatorio de nogal de dos cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 cómoda nogal, 1 camita de guindo completa, 1 mesa de noche, 4 sillas nogal y esterilla, juegos de lavatorio, cuadros, alfombrados, etc. etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de un gran aparador cristalero roble con filetes negros, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor, 12 sillas esterilla, 1 espejo marco de roble luna francesa, 1 reloj de comedor, 6 cuadros aves marco roble, 1 garrafero de 3 piezas, 1 reloj, y dos candelabros, 3 sillitas para niño, juegos de cristal y porcelana, manteles, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—1 ropero de 3 cuerpos, muebles muy cómodos, 1 aparador caoba y piedra mármol, 1 mesa comedor nogal, 1 mesita piano, 1 grabado marco dorado, sillas, etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 sofá, 2 sillones cepa á botones, 1 cómoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa de noche, 1 gran sillon mesita con alas alfombrados, etc.

COCINA—Bateria completa, mesas, sillas, etc.

Bodega, pajarera, cuarto de baño, patio con gran cantidad de plantas de mérito y demás artículos pertenecientes á una casa de familia.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7777 15

POR EL MISMO
Edificio antiguo
MUY CENTRAL
CALLE VENEZUELA 97 AL 101
10 metros de frente por 50 de fondo
Con 23 habitaciones
AD-CORPUS
Base de venta ps. 14,000 m[n.
El Miércoles 22 del corriente
á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden terminante de sus propietarios, la finca situada en la calle Venezuela núms. 97 al 101, y compuesta del modo siguiente:

El terreno que es irregular mide 20 metros con 50 cents. de frente, hasta los 23 metros que empieza á angostar teniendo solo 8 metros 60 cents. de frente siendo el fondo del terreno 50 metros.

El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, y puede producir cómodamente ciento ochenta nacionales de renta.

Lo central de esta propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir un gran edificio, si el que la compre no la quiere para renta.

La venta se hará ad-corpus, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestra casa, Alsina núm. 78. 7767 22

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin 51

Remates á efectuarse en el mes de
ABRIL

Sábado 25, las 4—Judicial. Terreno calle Rivadavia en Almagro.

POR LOS MISMOS
Un espléndido terreno
EN LA GRAN
CALLE RIVADAVIA
Cerca de la Estacion
ALMAGRO

50 varas 60 cent. varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 51 varas 21 cent. id varas y en el costado Oeste 45 varas 65 cents., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin
Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA DE DOÑA
Ramona Molina de Urioste
¡Señores especuladores alerta!
Tasacion 5098-80 pesos m[n.
Base 3399 id id
El Sábado 25 de Abril
A LAS 4 P. M.
7614 A. 25

POR LOS MISMOS
Gran remate de muebles
NUEVOS Y USADOS
Por órden y cuenta de varios

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, damas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrado, cortinado, etc.

Hay para todos los bolsillos!
En nuestra casa San Martin 51
El VIERNES 24 de Abril
A LAS DOS P. M.
Nadie debe faltar! 7637 24

T. S.

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, roperia, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Panteléfonica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ABRIL

Mártes 14, á las 12 p. m.—De las existencias de la Peluqueria Victoria 399.
Juéves 16, á las 12 p. m.—De las existencias del almacen Paseo de Julio 196.
Domingo 19, á las 3 p. m.—De dos propiedades en el pueblo de Chascomús. Bases bajísimas.
Domingo 19, á las 3 p. m.—De 3 lotes de terreno calle Junin entre Vicente Lopez y Chavango. Base de venta 100 ps. mln., la vara de frente.
Domingo 19, á las 4 p. m.—De la propiedad San Juan 773, esquina Pozos. Base de venta 5,500 ps. mln.
Mártes 21. á las 3 de la tarde — Terrenos en Bahia Blanca. Base de venta 1 centavo mln. la vara cuadrada.
Mártes 21, á las 3 p. m.—De una casa esquina, en Bahia Blanca. Sin base, por lo que dén.
Domingo 26, á las 3 p. m.—De un terreno con edificio y una casa-quinta en Almagro. Bases bajísimas.
Domingo 26, á las 3 p. m., de 27 lotes de terreno calles de Callao. 35 A. Melo y 58 A. Sin base.
Mártes 28, á las 4 p. m.—De la propiedad Cerrito 530. Base de venta 9,500 ps. mln.

MAYO

Domingo 3, á las 2—De 1600 ovejas en el partido del Azul. Base de venta 63 cent. mln c[u.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1083
De una casita esquina
En el pueblo de Bahia Blanca
A 6 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
70 varas de frente por 70 varas de fondo
El Mártes 21 de Abril
A las 3 de la tarde
En nuestra casa, Bolivar 85
Sin base!
Por lo que dén!

Rematarémos por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada á 6 cuadras de la plaza principal y marcada en el plano del pueblo con el número 78. Su terreno se compone de 70 varas de frente, por 70 de fondo, su edificio consta de 2 grandes piezas á la calle, cocina, letrina, etc., etc.

Sin base!—Por lo que dén!

NOTA—Todo comprador abonará el 5 ojo sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1082
COLOSAL REMATE
CON ESCRITURAS GRATIS
¡Ojo a la base!
1 CENTAVO M[N
LA VARA CUADRADA
De inmensos lotes de terreno
Los más chicos son de 70 varas por 70.
LIBRES DE CALLES
En el gran puerto de Bahia Blanca
Frente al desembarcadero de Maldonado.
Donde en breve será el punto de salida de cuatro líneas de ferro-carriles
El 1er. Al Pacífico
El 2° A Villa Mercedes
El 3° A Patagonia
El 4° A Trequeleuquen.
BASE INFIMA SOLAMENTE
1 CENTAVO M[N.
La vara cuadrada
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Mártes 21 de Abril
Á LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público y pasando de la base fijada una gran cantidad de lotes de terreno situados en el gran puerto de Bahia Blanca, frente al desembarcadero de Maldonado, el mas cerca del pueblo y el que actualmente trabaja mas. Todo comprador de estos terrenos puede asegurarse un porvenir en breve tiempo, pues dicho puerto ha de ser el mas importante de la República Argentina, por ofrecer mas ventajas para el embarque y desembarque de productos, y ser en breve el punto de salida de 4 líneas de ferro-carriles. Los lotes mas chicos son de 70 vs. de frente por 70 de fondo.

Por planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.

¡OJO A LA BASE!
Un centavo m[n la vara cuadrada

NOTA—Todo comprador abonará el 5 ojo sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7682 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1087
De una buena casa
EN ALMAGRO
ESQUINA Á LA CALLE DE CANGALLO
Frente á la quinta de Velez Sarsfield
Paraje lindísimo rodeado de edificios
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
Solamente 2000 ps m[n
El Domingo 26 de Abril
á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada y por liquidacion de testamentaria, la referida casa, siendo su área de 30 1[2 varas de frente, por 27 1[2 de fondo, su edificio se compone de 6 piezas en buen estado y mucho material y produce actualmente 500 ps. m[c. de alquiler mensual.

A CONTINUACION
De una casa quinta
En la calle de Gauna
Frente á la quinta del señor don José Vicente Martinez
Base de venta ínfima: 1,000 ps. m[n

Su terreno mide 24 varas de frente por 100 de fondo, tiene edificio y árboles frutales y frente á dos calles.

Las bases son como para liquidar
Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m[n. en garantía del negocio. 7770 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1089
Importante
DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR.
Entre Santa-Fé y Arenales
HOY LA GRAN VIA DE LA CAPITAL
Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3[4 varas de fondo
Casa de alquiler. Renta segurísima
BASE DE VENTA
9,500 PESOS M. N.
Títulos de primer órden
EL MARTES 28 de Abril
Á LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 varas de frente al Este por 50 3[4 varas de fondo al Oeste, y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielo rasos de yeso, [illegible] hay dos magníficas cocinas y otras piezas para el servicio [illegible] dos patios y un jardin, aguas, gas, etc.

La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.

Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m[n. en garantía de su escrituracion. 7793 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1084
Judicial
DE DOS
Buenas propiedades
En el pueblo de Chascomús
Situadas en lo mejor del pueblo
Calle Buenos Aires
ESQUINA CUBA
BIEN EDIFICADAS
Y EN PERFECTO ESTADO
Base de la primera esquina (centro)
3,243-46 pesos m[n
BASE DE LA SEGUNDA (CENTRO)
1,606-35 PESOS M[N.
Perteneciente á la testamentaría
De D. Fortunato Iseas
EL DOMINGO 19 de Abril
A las dos de la tarde
En las mismas propiedades
Venderemos en remate público las fincas indicadas como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Carutchet, y en el juicio seguido por D. Domingo Goti contra la testamentaria de D. Fortunato Iseas sobre cobro de pesos, se procederá por los martilleros señores Bollini y Muro á la venta en público remate de los siguientes bienes, pertenecientes á la mencionada testamentaria de D. Fortunato Iseas, cuyo pormenor es el siguiente: una casa situada en el pueblo de Chascomús, calle de Buenos Aires núms. 43 y 45 esquina á la de Cuba, núm. 39, cuyo terreno se compone de 29 mts. y 169 milt. de frente al O. por 43 mts. 30 cent. de fondo al E.—El edificio se compone de 8 piezas, cochera, letrina, cocina, pozo de balde, todo edificado en cal y con tirantes de madera dura, ventanas de pino con rejas de hierro, puertas y vidrieras de pino, un galpon madera, porton de madera á la calle, varias plantas frutales y parrales. Y otra casa en la calle de Buenos Aires núm. 37, cuyo terreno se compone de 43 met. 65 cent. de fondo al E. por 18 met. 66 cent. de frente al O. Su edificio se compone de 4 piezas de material y azotea, edificadas en cal, con tirantes de madera dura, puertas y ventanas de pino con rejas de hierro, cocina con fogon y campana de material, pozo de balde, letrina, parral y plantas frutales. La primera de dichas casas está tasada en 117686 ps. mlc. con 94 cent. ó sean 4865.19 pesos nacionales, y la segunda en 58,295 ps. mlc. con 97 cent. ó sean 2409.52 pesos moneda nacional.

La venta se hará tomándose por base las dos terceras partes de su tasacion que son:

Para la primera 3243-46 ps. m[n
Para la segunda 1606.35 id

NOTA—Los autos de la materia tramitan por la oficina de D. Horacio J. Ferrari, donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.

La Plata, Marzo 28 de 1885.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario—Banco Hipotecario. 7713 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1086
Importante remate
DE TERRENOS
Al Norte! Al Norte!
27 LOTES, 4 ESQUINAS
CALLE CALLAO
35 A, MELO Y 58 A
Paraje alto y magnífico
Todo rodeado de edificios
Frente al nuevo hospital de mujeres
PRONTO EL TRAMWAY POR LA CALLE GALLO
Sin base! Sin precio!
A LA MAS ALTA POSTURA
El domingo 26 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura la preciosa manzana de terreno frente al nuevo y suntuoso hospital de mujeres y limitada por las calles de Gallo, 35 A, Melo y 58 A con sus 4 valiosas esquinas y sus frentes á todos rumbos edificados: todos saben que la calle Gallo se está empedrando y que concluido éste, el Sr. Lacroze prolongará su línea de tramway hasta el hospital, y que la calle Chavango pronto será adoquinada y se prolongará el tranway de la Recoleta hasta Palermo. La Municipalidad ha comprado al actual propietario la parte que linda con el hospital donde va á hacer un jardin. Tratarémos de obtener de la oficina de Obras Públicas y tenerlo en el acto del remate, el plano y expediente seguido con este motivo, y si no nos fuera posible obtenerlos, los interesados pueden saberlo en la oficina Moreno 32.

Llamamos la atencion de los especuladores en tierras y sobre todo de la colonia italiana que ha sabido como ninguna otra la manera de ganar plata en esta capital, que es comprando tierras y á los 6 meses venderlas por el doble ó triple de lo que costó. A nadie se escapará que concluido el empedrado de la calle Gallo, y recorrida por el tramway que no tardará 6 meses, ésta porcion de tierra le dará un valor inmenso.

Los planos se darán en nuestra casa Bolivar 85, y en el acto del remate.

Títulos garantidos 7782 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1088
Al Norte! Al Norte!
De tres lindos lotes de terreno
Perfectamente situados
CALLE DE JUNIN
ENTRE VICENTE LOPEZ Y CHAVANGO
Barrio de inmenso porvenir
Por liquidacion de sociedad
Base de venta 100 pesos m[n
LA VARA DE FRENTE
¡¡La mitad de su valor!
El Domingo 19 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad, los terrenos arriba mencionados, situados en uno de los parajes mas pintorescos de la capital.

Los terrenos miden dos de ellos 9 varas de frente por 55 varas de fondo cada uno, y el otro 9 varas de frente por 38 varas de fondo.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 50 pesos mln. por cada lote, en garantía de su escrituracion. 7791 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1091
De todas las existencias
Del almacen FRANCO-ORIENTAL
LIQUIDACION COMPLETA
Calle Paseo de Julio N. 196
POR ÓRDEN DE SU DUEÑO
Conservas,
Vinos,
Licores,
Porcelanas,
Cristales, &, &
El Juéves 16 de Abril
A las 12 del dia

Venderemos en remate público y por órden de su dueño todas las existencias del citado almacen, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Una gran cantidad de conservas francesas, españolas, inglesas é italianas; vinos finos de Burdeos, Oporto, Jerez, italianos, etc., id en cascos varias clases, azúcar, arroz, yerba, fideos, bacalao, almidon, jamones ingleses, galletitas, nueces, almendras, pasas, aceitunas, aceites varias clases, chocolate, fariña, fósforos, garbanzos, grasa de chancho, é hilo varias clases, cerveza id, quesos, mortaza, kerosene, una gran cantidad de loza, porcelana, cristales é infinidad de artículos que no se detallan. 7820 16

POR LOS MISMOS
Remate N. 1090
De una buena casa
CALLE SAN JUAN N. 773
Esquina á Pozos
17 vs. 70 cent. de frente
Por 41 vs. 50 cent. de fondo
Construccion buena á la moderna
Base de venta: 5,500 ps. m[n.
El Domingo 19 de Abril
A las 4 en punto de la tarde

Venderemos en remate público y por órden de su dueño la citada casa, compuesto su terreno de 17 vs. 70 cent. de frente por 41 vs. 50 cent. de fondo, su edificio se compone de 8 grandes piezas, edificadas á la moderna, techos embaldosados y tirantes de hierro, y otras piezas con techos de zinc, pisos embaldosados, un gran aljibe de 100 pipas, pozo, letrina, zumidero, cocina, etc., etc.—Paredes propias. Hay una contrata por 4 años.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 200 ps. mln. en garantía en el acto de firmar el boleto. 7801 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1092
Judicial
DE 1600 OVEJAS
En el partido del AZUL
CUARTEL 7°
Campo conocido del Sr. Vidal
Perteneciente á la testamentaria
De doña Benita Géneva de Lopez
BASE DE VENTA
63 CENTAVOS M[N CADA UNA
El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera
El DOMINGO 3 de MAYO
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos en remate público las haciendas indicadas de esta testamentaria como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Berraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados en los autos testamentarios de Da. Benita Géneva de Lopez para vender el dia tres de Mayo, mil quinientas noventa y nueve ovejas existentes en el cuartel 7° del partido del Azul, campo del Sr. Vidal, siendo la base de venta la de sesenta y tres centavos moneda nacional por cada oveja. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Abril 9 de 1885.—*Arturo Hom*, Escribano Público. 7810 M 3

B. M.
85-BOLIVAR-85

Del Valle y Ca.
JUDICIAL
EL DOMINGO 19 DE ABRIL
A las 2 1[2 p. m.
DE UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de la Rioja
ENTRE MORENO Y ALSINA
7 m. 80 cent. de fte. por 16 metros 93 de fondo
Base de venta 1,600 ps. m[n.

El dia y hora indicados procederemos á la venta del terreno que se menciona en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Del Valle y Ca., de un terreno situado en la parroquia de Balvanera, calle de la Rioja entre las de Moreno y Alsina, compuesta su área de siete mts. ochenta centímetros de frente al Este, por diez y seis metros noventa y tres centímetros de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Benitez de Peragorry, siendo la base para la venta la suma de mil seiscientos pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*Antonio de P. [illegible]*, Secretario.

NOTA—El comprador depositará el 5 ojo en garantía. 7771 A 19

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m[n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m[n.
AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1[2 vs. de frente al Oeste por 35 1[2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.

La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.

Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Arandia, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.

NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 ojo en garantía. 7542 A 26

Miguel Cano
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
DE UN BUEN TERRENO
AREA TOTAL
50,622 metros cuadrados
Situado seis cuadras al Oeste
DE LA ESTACION LANUS
Tasacion: 800 ps. m[n
Base de venta 2[3 partes 534 ps. m[n.
El Juéves 16 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
En mi escritorio Reconquista 81

Procederé al remate, de órden del señor Juez de Ira. Instancia Doctor Sanz, y como perteneciente á la testamentaria de señor don Enrique G. Hundler Schubert, siempre que pase de las dos terceras partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al Sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanús, y el cual se compone de 129 90 metros de frente por 389.70 metros de fondo, formando una área de 50,622 metros cuadrados, equivalente de 65,700 varas.

Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Bausá, por el S. O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz.

Escrituras ¡de lo mejor!

Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81. 7662 A 16

POR EL MISMO
Al Norte
HERMOSA FINCA
Calle Arenales núm. 465
Entre Montevideo y R. Peña
Lo mas alto de la capital
Base ínfima de venta: 9.000 m[n en papel
CASA NUEVA CON DOS PISOS
El domingo 19 de Abril
A las 2 p. m.

Procederé al remate por órden terminante de su dueño y dinero de contado, siempre que pase de la pequeña base de 9,000 pesos nacionales de curso legal fijada para la venta, de la hermosa finca situada en la calle Arenales núm. 465, entre Montevideo y Rodriguez Peña, que mide 9 1[2 varas de frente al Sud calle de Arenales por 22 1[2 varas de fondo con dos pisos, teniendo en junto 9 piezas, dos cocinas, 2 letrinas, aguas corrientes, aljibe, gas, etc., etc.

La casa es nueva, construccion hecha con materiales de primer órden, siendo toda ella hecha en cal, ladrillos de cal, maderas duras, cuadros y umbrales de mármol, 2 patios espaciosos, uno todo el pavimento de mosáico, revoques interiores y exteriores de lo mejor, puertas de cedro, etc. La casa hay quien se ofrece por ella de alquiler 115 nacionales, pero no se alquila y se venderá siempre que pase de los 9000 nacionales fijados para la venta, títulos de primera. Mas informes en mi escritorio Reconquista 81.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto de compra-venta 200 nacionales en garantía.

OTRA—Todo el que quiera ver la casa puede hacerlo, pidiendo las llaves en la casa de al lado, Arenales 477. 7816 19

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.
Los martes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 318 perm